

ESTATAL | 4

Permanente monitoreo en ZMP para verificar el índice y calidad del aire: el objetivo es mantener informada a la población

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]



REGIONES | 7

Carolina Viggiano Austria adelanta que operatividad del hospital regional para Metztitlán será prioridad en su gobierno; alianza

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

| *Valores: | |
|------------|----------------|
| Moneda | Venta en pesos |
| Dólar (\$) | 20.54 |
| Euro (€) | 21.44 |
| Libra (£) | 25.76 |

Fuente: Citibanamex.

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
DIRECTOR GENERAL
Rafael García Garza

JUEVES 14
ABRIL 2022
AÑO 13 Nº 4721 / \$6.00

LA CRÓNICA DE HOY en Hidalgo

www.cronicahidalgo.com

Como relojito, estrategia para Semana Santa 2022



Realizan en Ixmiquilpan, el 1er Encuentro Nacional de Artesanos: asistentes podrán adquirir cientos de productos de manos hidalguenses y de otros países, cabe mencionar que dicho evento se es gratuito y se lleva a cabo en la Plaza Principal de esta demarcación.

Integrantes de instituciones municipales, estatales y federales se concentran en tareas de seguridad, protección civil y médicas para garantizar saldo blanco en asueto por Semana Santa, el cual finalizará hasta el próximo 24 de abril

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Ante receso por Semana Santa, hasta el 24 de abril instituciones municipales, estatales y federales se concentran en tareas de seguridad, protección civil y médicas.

Puntualizó el Gobierno Estatal que en el operativo de seguridad colaboran servidores públicos dedicados a la atención de emergencias y a la prevención de las mismas.

Dicho dispositivo comprende: atención e información a vacacionistas, acciones de carácter pre-

ventivo, de vigilancia y reacción en localidades, corredores y centros turísticos; monitoreo de actividades, vialidades y sitios turísticos con videovigilancia, atención y canalización de incidentes mediante el número de Emergencias 911 y 089 de Denuncia Anónima.

Resalta que la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH) participa con la Agencia de Seguridad Estatal, a través de sus 26 delegaciones regionales desplegadas en todo el territorio.... **.4**

ALDO FALCÓN

Prevalece candidatura de Viggiano, reitera la Sala Superior del TEPJF

Tuvo voluntad de cumplir con informes de precampaña; sin embargo, INE contabilizará espectaculares del PRI y PRD **.3**

Diputado vulneró neutralidad y la equidad; efervescencias

Magistrados del Tribunal Electoral del Estado dieron vista a Cámara de Diputados federal ante posibles violaciones **.5**



REGIONES | 8

Por tercer día consecutivo, Palacio Municipal sitiado por vecinos de Tunititlán: sigue la controversia en un Comité Agua Potable

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]



REGIONES | 11

No se trata sólo de ganar las elecciones, sino de tener un gobierno íntegro, con valores y eficiente: afirma Julio Menchaca S.

ESCRIBEN

RAFAEL CARDONA **UNO**

ANAMARI GOMIS **DOS**

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
en HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORA GENERAL: Daisy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

■ Impreso en LCImpresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, México, D.F.
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronicahidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS



DE ALCALDES Y ALGO MÁS

Comentan los grillitos que si de ocurrencias hablamos el presidente municipal de Epazoyucan está en los primeros lugares porque no quiere que integrantes de los medios de comunicación entren a las sesiones de cabildo y mucho menos graben contenido, además de mencionar que tampoco habría difusión por Facebook Live ya que sólo el área de Comunicación Social promoverá lo que "consideren relevante" (o que a sus intereses convenga).

SIN RESPUESTA

Llegaron al tercer día consecutivo que las instalaciones del Palacio Municipal de Chilcuautla fueron tomadas, por vecinos de la comunidad Tunititlán que exigían atención directa del alcalde, Valente Martínez Mayor, para resolver la controversia que prevalece con el Comité Agua Potable de "El Elefante". Varias son las acciones realizadas sobre este caso, pero lo único que queda claro para los grillitos es que las autoridades locales no han tenido la suficiente capacidad de conciliación para resolver.

REDIRECCIÓN

Serán algo así como 400 mil pesos, de recursos que estaban destinados para la edificación de la ciclovía de Actopan, los que redireccionarán para la edificación de drenajes y que el dinero no se pierda. Tras la cancelación de esta obra (que inconformó a varios sectores), la alcaldesa no tuvo más remedio que cancelarla a fin de evitar mayores conflictos sociales.

TODOS

Debido a las complicaciones que implica el estiaje, con diferente grado de dificultad para satisfacer el servicio de agua potable, los grillitos recuerdan que como habitantes no sólo corresponde exigir a las autoridades soluciones en este tema. Toca también reconocer que el cuidado del agua es una responsabilidad social.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



DIEGO HERNÁNDEZ

Varios años de preparación han dado resultados al este atleta hidalguense. Diego Hernández Olvera acumula experiencia en natación y el trayecto obtiene preseas que ponen de manifiesto el esfuerzo realizado para consolidar su carrera en esta disciplina, además de ser inspiración para jóvenes talentos.

abajo



RICARDO ISLAS

Este regidor de Pachuca no pasa desapercibido, lamentablemente es que no es por los resultados en el cabildo, sino por excederse en los beneficios de su posición para pedir favores en el área Seguridad Pública y así apoyar a sus allegados para evitar las multas. Definitivamente Islas Salinas no es un ejemplo a seguir.

VACUNACIÓN

Aplicarán más de 100 mil dosis anticovid-19

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Con el propósito de continuar con la aplicación de la vacunación contra covid-19 en población rezagada del estado y con la finalidad de apoyar con el biológico que se encuentra disponible en nivel federal con fecha de caducidad del 30 de abril próximo, se recibió este miércoles 13 de abril, en almacén estatal de los Servicios de Salud de Hidalgo, la cantidad de 58 mil dosis.

Por ello, durante las siguientes semanas se aplicarán más de 100 mil dosis en 192 sedes activas en 58 municipios con jornadas intensivas.

La aplicación dirigida a población que visita lugares turísticos del estado en 5 municipios del corredor de balnearios (Actopan, Arenal, Ixmiquilpan, Tecozautla, Ajacuba) y 4 del corredor de la montaña (Mineral del Monte, Mineral del Chico, Omitlán,

Huasca).

Igualmente, en 93 sedes permanentes del sector, de las cuales 80 sedes son de los SSH, 4 sedes del IMSS ordinario, 4 sedes del IMSS BIENESTAR y 5 sedes del ISSSTE.

Continuidad de 43 sedes abiertas de los SSH en días de la Semana Mayor jueves 14 a domingo 17 de abril.

Aplicación en áreas locales con tránsito poblacional

elevado como plazas de auto-servicio y tianguis locales.

También a través de las 38 unidades móviles que visitan las 357 localidades del Programa de Fortalecimiento de la Atención Médica que se encuentran en 10 jurisdicciones sanitarias.

Continuación de la aplicación dirigida a las poblaciones escolares de la educación media superior y superior.



ALDO FALCÓN

LA IMAGEN



INDAGATORIAS

Sujeto resultó lesionado en un accidente suscitado en Pachuca, la tarde de este miércoles, esto a la altura de la avenida Revolución donde un motociclista y un automóvil deportivo se vieron involucrados. Por dicho hecho el conductor de la unidad de dos rue-

das resultó herido y fue atendido por paramédicos. Asimismo, peritos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal se encargaron de las indagatorias correspondientes para deslindar responsabilidades.

Foto: Aldo Falcón.



Prevalece candidatura de Viggiano, determina la SS

HASTA AHORA

► TEPJF determinó que la aspirante tuvo la voluntad de cumplir con los informes de precampaña; sin embargo, INE tiene que contabilizar los espectaculares del PRI y PRD

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Cumplieron Acción Nacional (PAN) y Carolina Viggiano Austria oportunamente con los informes de precampaña a la gubernatura, esta última tuvo voluntad para acatar dicha obligación dentro de los plazos establecidos, reiteró Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); sin embargo, el pleno enfatizó necesario que el Instituto Nacional Electoral (INE) se pronuncie sobre los espectaculares adjudicados al Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Revolucionario Institucional (PRI) para cuantificarlos en las erogaciones de la candidata, con ello verificar que no rebasó los topes de gastos.

Los magistrados resolvieron los recursos de apelación, SUP-RAP-120/2022, SUP-RAP-121/2022 y SUP-RAP-123/2022, en donde Morena, Nueva Alianza Hidalgo (PNAH) y PRI, respectivamente, impugnaron la resolución del Consejo General del INE que estableció las irregularidades encontradas en la revisión de los informes de ingresos y gastos de precampaña al cargo de

gubernatura de Hidalgo.

Morena y PNAH exigieron la cancelación de la candidatura de Viggiano al no cumplir con los informes de precampaña, además de señalar la omisión del "sol azteca", así como "tricolores" de presentar documentales y no reportar adecuadamente espectaculares o publicidad en internet para promocionar la imagen, signos, emblemas o expresiones con nexos hacia la suspirante de la coalición "Va por Hidalgo".

Por su parte, el PRI pretendía la revocación de tal dictamen consolidado que igual imponía sanciones económicas y justificar diversa publicidad como genérica o que formaba parte de las actividades del partido.

En la ponencia de la jueza, Janine Otálora Malassis, acumularon los proyectos y estipuló que los hallazgos detectados en el monitoreo, tanto en la vía pública como en internet, así como diversos eventos, constituyeron gastos de precampaña que el PRI realizó en beneficio de Carolina Viggiano.

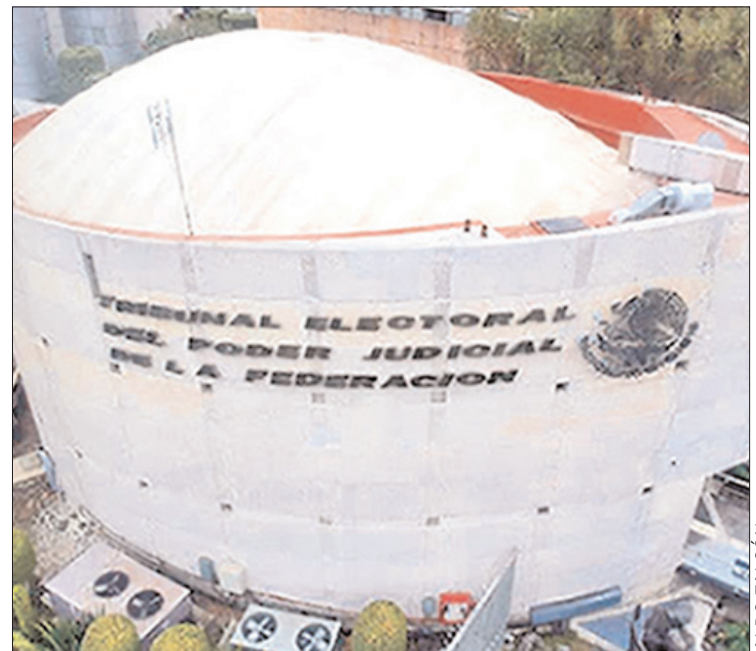
Por lo que, existen elementos que razonablemente sostienen que

la entonces precandidata pretendía postularse por la coalición "Va por Hidalgo", integrada por PAN, PRI y PRD, entonces, electorado o militancia advirtieron de manera objetiva o razonable que la persona buscaba un posicionamiento para ese efecto y no otro distinto.

No obstante, reconocieron que la suspirante presentó oportunamente el informe de ingresos y gastos de precampaña ante PRI y PRD, por ello no atribuyen responsabilidad alguna.

El proyecto argumentó que no procedía la causal de incumplimiento en la obligación del informe de ingresos, pues persisten diferencias importantes con otros asuntos de similares causales: Viggiano presentó en tiempo los documentos ante PRI y PRD, además de que existió voluntad para ello, sin embargo, esos dos partidos lo otorgaron el 24 de febrero, cuando el PAN acató idóneamente los reportes de fiscalización.

La Sala Superior propuso la revocación parcial del dictamen para que INE puntualice el costo al que asciende la adquisición de espectaculares o eventos organizados por PRI y PRD, luego cuantificarlos al gasto



ALDO FALCÓN

PROCEDIMIENTOS. Los magistrados resolvieron los recursos de apelación, SUP-RAP-120/2022, SUP-RAP-121/2022 y SUP-RAP-123/2022.

de Viggiano Austria para efecto del tope de precampaña e individualice la sanción.

"En consecuencia, se sugiere que la autoridad, a la brevedad, determine el costo al que ascienden las operaciones referidas, se pronuncie respecto de la omisión en el reporte de los ingresos y gastos involucrados en los actos que generaron un beneficio a la citada precandidatura y determine la sanción que corresponda a cada partido político".

nuncie respecto de la omisión en el reporte de los ingresos y gastos involucrados en los actos que generaron un beneficio a la citada precandidatura y determine la sanción que corresponda a cada partido político".

VERIFICAN MEDIDAS DE SEGURIDAD



DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES

Acudieron consejeras y consejeros del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), en acompañamiento de diversas representaciones partidistas, a las instalaciones de las empresas Formas Inteligentes S.A. de C. V. y Cajas Graf S.A. de C.V., empresas encargadas de la producción de la Documentación y Materiales Electorales, respectivamente, para verificar las medidas de seguridad de las boletas electorales, así como el proceso de fabricación tanto de la documentación, como del material electoral que serán utilizados durante el proceso electoral local para la renovación de la gubernatura Hidalgo 2022. Entre los documentos destacan: boletas electorales, actas de escrutinio y cómputo de la elección; así como los materiales: urna electoral, porta urna, mampara plantillas braille y caja de paquete electoral, entre otros.

Foto: Especial.

EL CHICO

Recobra su vocación de anfitrión por excelencia

■ Durante la Semana Santa realizarán la tradicional quema de Judas y la Lluvia de Pétalos, en Mineral del Chico, por lo cual esperan cientos de visitantes de diversos municipios y entidades del país, informó el Comité Organizador.

Comentó que proyectan gran afluencia de turistas en este periodo vacacional, luego de que durante dos años se suspendieron las actividades culturales y turísticas.

Los integrantes del comité indicaron que los comerciantes y prestadores de servicios están listos para recibir "como se merecen a los visitantes"; se les recomienda que implementen las medidas sanitarias como es el uso obligatorio del cubrebocas, gel antibacterial, la sana distancia y la sanitización de las áreas de uso común.

A los automovilistas se les exhorta a que atiendan las recomendaciones y señalamientos ubicados en la carretera estatal, para evitar accidentes automovilísticos.

Para atender a los visitantes y evitar congestiones viales en el municipio, se disponen de áreas de estacionamiento desde la entrada del municipio y particulares para el aparcamiento de sus unidades.

De la misma forma se aplica un operativo de seguridad pública por parte de las autoridades municipales, para cuidar y proteger a los cientos de visitantes que llegan a Mineral del Chico. (Alberto Quintana Codallos)



ALDO FALCÓN

DISPOSITIVO. Comprende: atención e información a vacacionistas, acciones de carácter preventivo, de vigilancia y reacción en localidades, corredores y centros turísticos; monitoreo de actividades, vialidades y sitios turísticos con videovigilancia, atención y canalización de incidentes mediante el número de Emergencias 911 y 089 de Denuncia Anónima.

Sincronía absoluta para las tareas de seguridad, protección civil y médicas

HASTA ABRIL 24

► En operativo, por la Semana Santa, colaboran servidores públicos dedicados a la atención de emergencias y a la prevención de las mismas

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Ante receso por Semana Santa, hasta el 24 de abril instituciones municipales, estatales y federales se concentran en tareas de seguridad, protección civil y médicas.

Puntualizó el Gobierno Estatal que en el operativo de seguridad colaboran servidores públicos dedicados a la atención de emergencias y a la prevención de las mismas.

Dicho dispositivo comprende: atención e información a vacacionistas, acciones de carácter preven-

tivo, de vigilancia y reacción en localidades, corredores y centros turísticos; monitoreo de actividades, vialidades y sitios turísticos con videovigilancia, atención y canalización de incidentes mediante el número de Emergencias 911 y 089 de Denuncia Anónima.

Resalta que la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH) participa con la Agencia de Seguridad Estatal, a través de sus 26 delegaciones regionales desplegadas en todo el territorio, con el acompañamiento del H. Cuerpo de Bom-

beros, Unidad Canina, Unidad de Proximidad Social, Policía Estatal de Caminos, Unidad de Monitoreo Aéreo, con la utilización de drones y el Avión Sigiloso, Unidad de Prevención, Protección y Atención a la Violencia de Género y la Unidad de Policía Cibernética.

Igualmente, con el Sistema de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C5i), mediante: Atención de llamadas de emergencias y denuncia anónima, Unidad de videovigilancia, con

12 mil cámaras enlazadas, Unidad de Análisis Criminal.

La Policía Industrial Bancaria suma a estas tareas con oficiales de seguridad en labores preventivas.

Destacó que a través de estos cuerpos se desarrolla coordinación con: Guardia Nacional, Ejército Mexicano, Ángeles Verdes, Instituto Nacional de Migración, Protección Civil, Cruz Roja, Procuraduría General de Justicia de Hidalgo, Policías municipales, además de las Secretarías de Gobierno, Turismo y Salud.



ALDO FALCÓN

UNA COBERTURA ESTATAL

Acciones coordinadas para Conservación de Carreteras

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

■ Como parte del programa Conservación de Carreteras, el cual opera en las diversas regiones de Hidalgo, despliegan trabajos de rehabilitación y señalización en el Corredor de la Montaña, informaron autoridades de Obras Públicas del estado.

Las labores están a cargo de la Residencia de Pachuca, desde hace varios días, ya que es una vía de comunicación que utilizan los miles de visitantes que acuden a la Sierra, Huasteca y varios municipios de la zona.

El objetivo de los trabajos es aplicar una cobertura estatal, pero en estos días se trabaja en Pachuca, Mineral del Monte, Mineral de la Reforma y Mineral del Chico.

Personal de la dependencia se enfocan en señalamiento horizontal, pintura en líneas laterales y central del cuerpo derecho, a la fecha se tiene un avance del 50 por ciento.

Una de las recomendaciones para los automovilistas que utilizan esta vía de comunicación es respetar los señalamientos que hace el personal

de obras públicas, para evitar accidentes en el lugar.

DIRECCIÓN. Las actividades se realizan en cada una de las regiones por parte de las residencias de la dependencia estatal, para que las carreteras estatales estén en óptimas condiciones.

Las recientes lluvias que se presentan en el estado, generan se registren caídos y afectaciones en algunos tramos carreteros, por lo cual se trabaja de forma coordinada con las presidencias municipales.

Diputado vulneró la neutralidad y equidad

SESIÓN DEL TRIBUNAL

► Magistrados del TEEH dieron vista a Cámara de Diputados federal ante posibles violaciones



ALDO FALCÓN

SENTENCIAS. Del TEEH-PES-029-2022, descartaron vulneraciones cometidas por el legislador del Partido Acción Nacional (PAN), Armando Tejada.

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Dieron vista a la Cámara de Diputados federal ante posibles violaciones a los principios de neutralidad y equidad cometidas por el legislador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Marco Antonio Mendoza Bustamante, tras acudir a una conferencia de prensa el 25 de enero, cuando tenía sesión de la Comisión Permanente de la LXV Legislatura.

El Tribunal Electoral del Estado (TEEH) resolvió el procedimiento especial sancionador que interpuso Morena contra la aspirante a la gubernatura de la coalición "Va por Hidalgo", Carolina Viggiano Austria, así como de los diputados federales, Marco Antonio Mendoza y Armando Tejada Cid, tras acudir a una conferencia de prensa el pasado 25 de enero.

De la valoración del citado expediente, TEEH-PES-029-2022, descartaron vulneraciones cometidas por el legislador del Partido Acción Nacional (PAN), Armando Tejada, pues no tuvo actividades parlamentarias en la fecha señalada; no obstante, el caso del coordinador de campaña de Viggiano, verificaron su inasistencia a la sesión de la Comisión Permanente del primer receso de sesiones del primer año de ejercicio de la LXV legislatura,

por lo que actuó indebidamente al atentar contra los principios de neutralidad y equidad.

Entonces, el tribunal hidalguense dio vista a la Cámara de Diputados para que emita la sanción correspondiente hacia el diputado priista.

De ese asunto, igualmente Morena señaló tentativos actos anticipados de campaña por parte de Viggiano Austria, pero no corroboraron el elemento subjetivo porque descartaron equivalentes funcionales relativo a llamados expresos al voto ni para posicionar plataformas políticas o partidos.

Respecto al procedimiento, TEEH-PES-030-2022, también acusaron a la suspirante, así como los dirigentes del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas y Julio Valera Piedras; así como diputados, Marco Antonio Mendoza Bustamante, Roberto Rico Ruiz y la subsecretaria de Desarrollo Social y Humano, Emilse Miranda Munive, por incurrir actos anticipados de pre-campaña o vejaciones al principio de imparcialidad.

Al respecto, los magistrados estipularon que, con base en las reglas de la lógica, experiencia y sana crítica, así como principios rectores, las expresiones no constituyeron llamados al voto, ya que son frases que advierten su relación con la militancia par-

tidista y reconocimientos de trayectoria en el PRI.

CASOS. Por otro lado, en el TEEH-PES-036-2022, Acción Nacional (PAN) denunció la colocación de 12 espectaculares con propaganda gubernamental, en la que destacan colores y slogan del partido Morena.

El órgano jurisdiccional enfatizó que tal divulgación no es de tipo gubernamental porque no la contrató algún servidor público, además que es considerada genérica y es viable la inclusión de mensajes alusivos a programas de gobierno que incentiven el debate público, sin promocionar de manera directa a un candidato.

Finalmente, el TEEH debatió la queja que promovió Gregorio Flores Hernández, en el folio, TEEH-PES-038-2022, por actos anticipados de campaña tras diversas expresiones en la red social Facebook que realizó, Julio Menchaca Salazar, el pasado 10 de marzo.

La ponencia del juez, Leodegario Hernández Cortez, reconoció que las publicaciones fueron en un lapso que no corresponde a la campaña, pero desestimó el medio de impugnación porque no acreditaron el elemento subjetivo, pues las frases que incluyen las palabras 4t o transformación son aisladas.

ACTUALIZACIONES

Rechazan tasar con las UMAS

Debido a que la definición de presupuestos es anualmente, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH) determinó como improcedente la solicitud de Movimiento Ciudadano (MC) para actualizar el financiamiento público de gastos de campaña, bonificación por actividad electoral, así como el sostenimiento de diligencias ordinarias y específicas a partir del nuevo valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) correspondiente al 2022.

En sesión extraordinaria, acataron la sentencia de Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), del expediente ST-JRC-2/2022, respecto a que el Consejo General del IEEH sometería a consideración del pleno la negativa de ajustar la UMA, con base en los montos de febrero del 2022, relacionado con el financiamiento público del presupuesto anual hacia los partidos políticos.

Al respecto, el organismo sostuvo que no tiene posibilidades de atender la petición de MC porque las cifras de financiamiento público las definieron en los diversos acuerdos del CG164, CG165, CG168 y CG169, a partir de la propuesta remitida hacia el Poder Ejecutivo, aprobada por el Congreso local y publicada en el Periódico

Oficial del Estado (POE) el 31 de diciembre del 2021.

"Es necesario recalcar que el financiamiento público para partidos políticos se establece en el presupuesto de egresos el cual para su determinación y ejercicio se erige por el principio de anualidad, lo cual no deja espacios para actualizar montos en el transcurso del ejercicio en que se entrega".

Además, en la lectura de la contestación, el secretario, Uriel Lugo Huerta, enfatizó que en todo momento las cúpulas conocieron de los documentales para cualquier observación, por lo que no existe vulneración a los derechos partidistas, ni genera incertidumbre o inseguridad jurídica.

En otro momento de la sesión, validaron el acuerdo que faculta a la presidenta temporal, Ariadna González Morales, para signar un convenio de colaboración con el Tribunal Electoral del Estado (TEEH) a fin de establecer las bases generales de coordinación y colaboración en la implementación de manera electrónica de las comunicaciones respecto de los procedimientos especiales sancionadores.

Cabe recordar que al IEEH corresponde la recepción, tramitación, investigación y determinación de medidas cautelares solicitadas en los procedimientos especiales, mientras que al TEEH resolverá de fondo e impondrá, en su caso, las sanciones estipuladas en la legislación; por ello la relevancia de optimizar la sustanciación e indagatoria de los mismos y cumplir con plazos previstos en la normativa. (Rosa Gabriela Porter Velázquez)

Utiliza los puentes peatonales

¡Por tu seguridad!

Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Cómputo, Coordinación e Inteligencia

PREVENTIPS

911

EMERGENCIAS

+

Ante alguna emergencia, marca al 911 para recibir ayuda.

#CuidaTuVida
sólo tienes una

PROTEGER DATOS

Dan más tiempo para participar en concurso del Itaih: video en TikTok

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Ampliaron la fecha límite para participar en el Primer Concurso de TikTok "Protegiendo mis Datos Personales en la Red", enfocado a hidalguenses entre 12 y 17 años: el plazo vence el al 25 de abril.

El Instituto de Transparencia, Acceso a la información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo (Itaih) detalló que las y los participantes deben realizar un video de 60 segundos y cargarlo en la plataforma referida con las etiquetas #itaih #porunhidalgo-transparente #yocuidomisdatos-personales: importantes para identificarlos.

Indicó que tocando el tema "Protejo mis datos personales en la red", el material se debe apegar a una de las siguientes estrategias: Revisa la política de privacidad de los sitios de internet en los que proporcionas datos personales, Decide con tus padres, si tendrás un perfil público, privado o con restricciones de quien puede ver lo que publicas, Nunca proporciones contraseñas o claves de acceso a otras personas y cámbialas con frecuencia, No realices compras en internet sin la supervisión de tus padres, No reveles información innecesaria que pueda ponerte en riesgo, Abre y contesta solo los correos electrónicos de la gente que conozcas y Rechaza a cualquier desconocido que quiera contactarte en la web.

Los videos serán evaluados en originalidad, creatividad, capacidad de comunicación e interpretación, representatividad del tema, duración y contenido.

El primer lugar obtendrá diploma, teléfono celular, aro de luz y tripié; segundo, diploma y smartwatch; tercero, diploma y audífonos inalámbricos.



ESPECIAL

Bajo la lupa, aire en la zona metropolitana de Pachuca

MONITOREAN CALIDAD

► El organismo estatal destacó que la temporada de ozono, aunada a las altas temperaturas, obliga a ser más cuidadosos

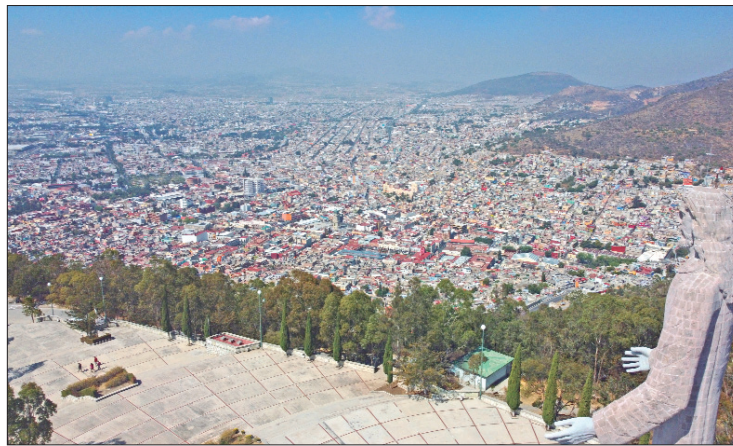
[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Permanente monitoreo en la zona metropolitana de Pachuca y diversas regiones de Hidalgo, para verificar el índice y calidad del aire, informaron autoridades estatales del Medio Ambiente.

La implementación de estas acciones es para informar a la población en general de manera oportuna y determinar si pueden realizar actividades físicas para que no afecten su salud.

Además, se recomienda seguir aplicando las medidas que establece la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH) como es el uso del cubrebocas, respetar la sana distancia y lavar las manos de forma frecuente.

De acuerdo con el monitoreo que se realiza en las diversas re-



PERTINENCIA. La implementación de estas acciones es para informar a la población en general de manera oportuna y determinar si pueden realizar actividades físicas para que no afecten su salud: Medio Ambiente.

giones del estado, se informa a través de las redes sociales que la calidad es buena, aceptable, mala, muy mala y extremada-

mente mala.

Por tanto, deben atender las recomendaciones durante los días que la calidad es muy mala,

para evitar realizar actividades al aire libre, como: el ejercicio o reuniones.

El organismo estatal destacó que se tiene la temporada de ozono, aunada a las altas temperaturas que se registran en la entidad, obliga a evitar encender fogatas, tirar colillas en las zonas naturales.

Así como quemar basura, llantas o residuos agrícolas en la vía pública y terrenos baldíos, ya que emiten gases contaminantes como es monóxido de carbono que afecta el medio ambiente.

Los incendios generan compuestos orgánicos volátiles y óxido de nitrógeno, que reaccionan con la radiación solar y generan el ozono, lo cual se va directamente al aire que se respira.

ALDO FALCÓN

Te informamos que los Módulos de Licencias para Conducir

no laborarán los días

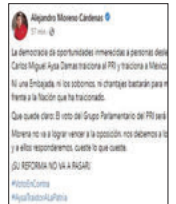
14, 15, 16 de abril



hidalgo.gob.mx

771 797 6128 | 771 107 1635 | 771 489 3135

La democracia da oportunidades inmerecidas a personas desleales. Hoy, Carlos Miguel Aysa Damas traiciona al PRI y traiciona a México, afirmó Alejandro Moreno



Es tiempo de las mujeres y no sólo por moda: bases

■ "Ya es hora de que Hidalgo tenga su primera gobernadora", afirmó la candidata de la coalición "Va por Hidalgo", Carolina Viggiano Austria, durante una reunión con militantes perredistas previamente desde Eloxochitlán.

En la plaza principal de la localidad, refirió que es tiempo de las mujeres no sólo por moda porque ese sector de la población está preparado para lograr grandes cosas.

"Caro Viggiano está lista para servirles, trabajar y caminar de la mano junto a ustedes".

Afirmó que, durante los seis años de su gobierno, Hidalgo recuperará lo perdido como son las estancias infantiles, escuelas de tiempo completo, refugios para mujeres violentadas y apoyos al campo.

Durante esta campaña proselitista, Viggiano Austria dio a conocer que recorre la entidad por carretera para conocer la situación de las vialidades y "sufrir sus caminos" y con ello atender esa problemática durante su gobierno.

Ayer, desde sus redes sociales compartió: "En #Eloxochitlán reitero #MiCompromiso con #LaSalud y con #LasMujeres para que no falten las medicinas, ni los tratamientos médicos. Mi corazón está con la sierra y la #Huasteca, soy su paisana, su aliada y serán mi prioridad. #LlegóLaHora #CaroGobernadora #EsTiempoDeLasMujeres #Huasteca #Hidalgo #HidALGOMUCHO-MEJOR". (Staff Crónica Hidalgo)



VA POR HIDALGO. En mí tendrán una aliada para cumplir sus sueños de desarrollo y mejores oportunidades: CVA.

Hospital regional operará al 100%: Carolina Viggiano

MÁS RECURSOS

► Una de las prioridades básicas en Metztitlán es que funcione en su totalidad este nosocomio

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Carolina Viggiano Austria sostuvo un encuentro en Metztitlán con miles de simpatizantes y militantes del PRI, PAN y PRD, en un evento que reunió a estructuras partidistas, vecinos y líderes de comunidades de este municipio, quienes le dieron una entusiasta y cálida recepción.

En su intervención, la candidata de la alianza "Va por Hidalgo" destacó que una de las prioridades básicas del municipio es que

funcione el hospital regional, debido a que es un acto de justicia social aunado a que también hay dinero invertido por el Gobierno del Estado, mencionó: "hay un gran esfuerzo en ese nosocomio que se debe de consolidar". Abundó que para alcanzar un modelo de salud eficiente como lo hay en otros estados, que sí cuentan con un abasto de medicamentos y médicos, es porque se ha determinado no inscribirse al INSABI.

Resaltó que desde ahora ha platicado directamente con las

autoridades de este municipio para conocer de primera mano los proyectos que requieren del apoyo financiero y administrativo de las autoridades gubernamentales para impulsar el desarrollo del municipio.

"Desde aquí le digo al presidente municipal que estoy dispuesta a apoyar a las y los habitantes de esta localidad; en mi persona tendrán más que una amiga, una aliada para cumplir sus sueños de desarrollo y mejores oportunidades", subrayó.

TULANCINGO

Conforman el comité de feria 2022

■ El Ayuntamiento de Tulancingo aprobó la conformación de la instalación del Comité del Evento de Feria, correspondiente al 2022.

Indicó la oficialía que este año, será denominado: "Comité de Feria Tulancingo, Fiesta, Sabor y Cultura para el Crecimiento Económico", y se encargará de la organización y administración de este festejo.

Como es tradicional la feria de Tulancingo, se efectuará desde la última semana del mes de julio y las tres semanas del mes de agosto del año en curso.

Detalló que este comité deberá constituirse como asociación civil por lo que está facultado para generar toda clase de convenios y contratos y se obliga al manejo íntegro de bienes y recursos que administre, así como de rendir una cuenta detallada a la autoridad municipal, al término de los festejos.

Igual, se mencionó que utilizará las instalaciones del recinto ferial, correctamente y las devolverlas sin daños y alteraciones, aunado a que debe ser autofinanciable.

El Comité de Feria, Fiesta, Sabor y Cultura quedó conformado por: Pedro Escudero García, presidente; secretario, Martín Barragán Amador; y tesorera, Blanca Elena Castillo Osorio.

Además de un coordinador interno, stands, taquilla, imagen, renta de concesión, medios de comunicación, teatro del pueblo, Protección Civil de todas las áreas y el palenque.

De igual manera fue aprobado un paquete de beneficios fiscales a contribuyentes para el pago de impuesto predial, renovación y expedición de licencias de funcionamiento para establecimientos de bajo impacto.

Ambas iniciativas fueron aprobadas de manera unánime por los integrantes del cabildo. (Staff Crónica Hidalgo)



CON TODO

Primer Encuentro Nacional de Artesanos en Ixmiquilpan

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

■ Inició el Primer Encuentro Nacional de Artesanos en Ixmiquilpan: participan más de 280 expositores de Hidalgo y estados vecinos, quienes buscan dar a conocer sus trabajos además de contar con un mercado donde comercializar sus productos.

Mario Hernández Pedraza, presidente de la Unión de Artesanos de Ixmiquilpan, fue el encargado de dar la bienvenida. "Pese a las dificultades para este primer evento, esperamos que este encuentro se realice año con año".

Ayer después del mediodía, comentó que Ixmiquilpan, al igual que los diversos municipios que se tienen

en el Valle del Mezquital, goza de una riqueza cultural y atractivos turísticos que son únicos, de ahí que se pensó en realizar esta actividad, "como una plataforma para impulsar su trabajo".

Las presentaciones que iniciaron este 13 de abril, concluirán el domingo próximo. Durante éstas habrá supervisión de Seguridad Pública, Servicios Públicos, Protección Civil y Bomberos.

También cuentan con una muestra gastronómica, por lo que aplican las medidas de bioseguridad, supervisadas por la Jurisdicción Sanitaria de la Región Ixmiquilpan.

Otra vez, vecinos toman alcaldía de Chilcuautla

BLOQUEOS Y PROTESTAS

► Exigen al alcalde que saque las manos del Comité de Agua Potable, *El Elefante*

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

Por tercer día consecutivo, las instalaciones del Palacio Municipal de Chilcuautla fueron tomadas por un grupo de vecinos de la comunidad Tunititlán: exigían atención directa del alcalde, Valente Martínez Mayor, a fin de resolver la controversia que se tiene con el Comité Agua Potable de "El Elefante".

El pasado lunes, pobladores de la citada población, encabezados por Jaime Gálvez Lorenzo, tomaron las instalaciones del Palacio Municipal de Chilcuautla en demanda de que Martínez Mayor "no meta las manos" en el Sistema de Agua Potable.

Detallaron que las oficinas del Comité fueron cerradas de mane-



MOLESTIA. Se trata de habitantes de Tunititlán.

ra indebida bajo el argumento de que el actual presidente, Jaime Gálvez Lorenzo, no está reconocido por la comunidad.

Los inconformes dijeron lamentar que el presidente municipal no

quiera darles la cara, y le acusaron de intentar imponer gente en el comité, a través de la asamblea que se celebró el pasado 12 de marzo, sin importar violentar los derechos de los más 400 usuarios.



HUGO CARDÓN

NICOLÁS FLORES

Cooperativa *Doñhe* no abrirá durante asueto

■ Solamente un desarrollo turístico ubicado en la Sierra Gorda no operará durante la temporada vacacional de Semana Santa, de acuerdo con el comunicado que emitió la Cooperativa "Doñhe" de Nicolás Flores, a cargo de Rogelio González Reyes.

Después de dos años de estar cerrados los balnearios, parques acuáticos, así como desarrollos turísticos del Valle del Mezquital y la Sierra Gorda debido a la pandemia de covid-19, en este 2022 se retomaron varias ac-

tividades debido a la baja en los casos de covid-19 por la inmunización de la población.

"Por este medio enviamos una un cordial saludo a todos nuestros amigos, familiares, vecinos y público en general para informarles que en esta temporada vacacional de Semana Santa el centro ecoturístico de 'Doñhe' estará cerrado hasta nuevo aviso, gracias por su atención y comprensión", menciona el comunicado. (Hugo Cardón Martínez)

Monstruitos guardianes en el Ferro
Festival cultural y ecológico
para niñas y niños

Espectáculos musicales, teatro, cuentacuentos, talleres artísticos y ecológicos.
Del 9 al 30 de abril 2022
Centro Cultural del Ferrocarril

¡Visítanos!

Secretaría de Cultura
Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo
Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Visita Menchaca San Bartolo Tutotepec

JUNTOS HAREMOS HISTORIA

► No se trata solo de ganar elecciones, sino de contar con un gobierno íntegro, con valores, recto y eficiente, el argumento



ESPECIAL

RECORRIDO. El candidato realizó un acto proselitista celebrado en la Plaza principal de la cabecera municipal.

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

"No se trata solo de ganar las elecciones, sino de tener un gobierno íntegro, con valores, recto y eficiente", afirmó Julio Men-

chaca Salazar, candidato a gobernador de Morena, Partido Nueva Alianza Hidalgo y Partido del Trabajo.

Durante un encuentro con militantes y simpatizantes del municipio de San Bartolo Tutotepec,

Menchaca Salazar resaltó que lo más valioso que tenemos es la dignidad. "He procurado en cada encargo público, terminar un puesto y volver a caminar por las calles mirando a la gente a los ojos, porque es la mejor herencia que le podemos dejar a los hijos".

Se comprometió a trabajar en programas sociales y de apoyo al campo, sector que ha sido desprotegido.

En este acto proselitista celebrado en la Plaza principal de la cabecera municipal, el aspirante a la gubernatura, estuvo acompañado por la presidenta del Comité Ejecutivo Estatal de Morena, Sandra Alicia Ordóñez y por el presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Nueva Alianza Hidalgo (PNAH), Sergio Hernández Hernández.

El abanderado de "Juntos Hacemos Historia", señaló que las vías de comunicación están inservibles, por ello, dijo, es fundamental utilizar bien el dinero, "dinero de ustedes, del pueblo".

Comentó que el gobierno que encabezará combatirá la corrupción, eliminará lujos y atenderá a los sectores más vulnerables.

Ante representantes de la Confederación Nacional del Campo y para el Campo (Confenacam), personas de la tercera edad, así como de la comunidad de la diversidad sexual, Menchaca Salazar indicó que en este movimiento hay generosidad, altura de miras, fundadores, simpatizantes y partidos involucrados que quieren un verdadero cambio.



ESPECIAL

PVEM

Un ciudadano será gobernador: José Luis Lima

Con el firme compromiso de transformar Hidalgo, así inició el candidato a gobernador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), José Luis Lima Morales el tradicional toque de puertas y presentar de frente a las familias pachuqueñas sus propuestas, "de lejos no voy a entender los problemas, de cerca los voy a vivir y tratar de resolverlos", aseveró el candidato verde tras recorrer la colonia Morelos en la capital hidalguense.

Adelantó que en los próximos días presentará un Programa de Acción para dar respuesta a las inquietudes y necesidades de las y los hidalguenses, basadas en cuatro

ejes: medio ambiente, salud, seguridad y educación.

"Tengo propuestas serias, no me voy hacer a un lado en ningún momento, soy un candidato ciudadano y conmigo las cosas sí pueden cambiar; conozco y las carencias y las ganas de salir adelante de los hidalguenses", afirmó Lima Morales.

Por ello, solicitó al pueblo de Hidalgo analizar los perfiles de los demás candidatos a fin de que conozcan los resultados que han entregado en el estado.

Al finalizar su recorrido por las calles de la colonia Morelos, donde nació y vivió su infancia, reiteró que él no tiene ningún compromiso o comprabenda con ningún grupo político, "me animo para que las cosas cambien, para que dé una vez por todas atendamos la agenda del medio ambiente y como ciudadano tengo la ilusión de transformar mi estado de la mano de las y los hidalguenses", aseguró el candidato a gobernador del PVEM, José Luis Lima. (Staff Crónica Hidalgo)



ESPECIAL

XAVIER BERGANZA

Oportunidades a emprendedores

Las oportunidades para los pequeños y medianos empresarios, son prácticamente inexistentes, pero con el impulso de programas de créditos y las bases de la capacitación para el crecimiento emprendedor, la oferta y demanda de productos, así como el alza en la economía, llegará al Estado, afirmó Francisco Xavier Berganza Escorza, candidato a la gubernatura por Movimiento Ciudadano (MC), en su visita al municipio de Apan.

"Esta zona de nuestro estado necesita impulso, porque la fuerza del trabajo de su gente ya la tiene, pero falta el apoyo del gobierno con el recurso y la capacitación que permita que todos ustedes lleven el sustento a sus familias y de paso, fortalezcan la producción de la región".

En este sentido, Francisco Xavier destacó que la construcción de infraestructura carretera, es una de las grandes metas que propone este gobierno de alternancia. (Staff Crónica Hidalgo)

Datos que te solicitarán al marcar al 9-1-1

| ¿Cuál es la emergencia? | Ubicación de la emergencia | Referencias del lugar: |
|---|--|---|
| Puede ser de tipo: Médico Seguridad Protección civil | La información solicitada es indispensable | Escuelas, iglesias, tiendas, entre otras. |

911

EMERGENCIAS

+

El servicio es **gratuito**, está disponible las **24 horas**, los **365 días** del año.

RECUÉRDALO, ÚSALO, CÚIDALO



**ASEGURA PUERTAS
Y VENTANAS**



**CIERRA EL FLUJO DE GAS,
AGUA Y ELECTRICIDAD**



**ENCARGA TU CASA A
PERSONAS DE CONFIANZA**



López Obrador firma Ley Minera; prevé que no pase su reforma eléctrica

Anuncia que el lunes presenta la iniciativa al Congreso para proteger al litio de extranjeros

Redacción - Agencias

Ciudad de México

Andrés Manuel López Obrador aseguró este miércoles que ya firmó la iniciativa de reforma a la ley minera para que el litio sea propiedad de la nación, la cual presentará el lunes al Congreso en caso de que no sea aprobada la reforma eléctrica.

En conferencia en Palacio Nacional, el mandatario anunció que ya prepara la iniciativa de reforma con el objetivo de que el litio, mineral estratégico, no sea entregado a empresas privadas.

López Obrador reiteró sobre la importancia del litio para el desarrollo del país, por lo que aclaró que no se puede ofrecer a las empresas nacionales o extranjeras.

Dijo que dicha iniciativa será enviada al Congreso de la Unión el próximo lunes 18 de abril si fracasa la iniciativa de



El Presidente acusa que domina el cabildeo de coyotes.

Reforma Eléctrica, que esperan sea votada el domingo 17 de abril, y que es rechazada por la oposición.

“Si no hay dos terceras partes el domingo, porque dominan los cabilderos, los coyotes, los intereses extranjeros; si hay traición de los legisladores. Acabo de firmar hoy en la mañana, la iniciativa de reforma a la Ley Minera, que no re-

quiere las dos terceras partes, es mayoría simple, para que el litio quede como propiedad de la Nación”, señaló el mandatario en Palacio Nacional.

El presidente reiteró que con la reforma eléctrica se busca garantizar que los precios de la luz no aumenten, así como cancelar los contratos de autoabasto, los cuales calificó como “una simulación permitida” en

“Hay una postura conservadora”

Ilegal, que PRI ordene votar contra reforma eléctrica

De la orden de Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, a los legisladores del tricolor para no votar la reforma eléctrica, acusó que es ilegal. “El diputado es representante popular, no es representante de un partido; entonces, cómo un presidente de un partido les da órdenes, no es correcto, cuando menos deberían de cuidar las formas”, recriminó.

Ante ello, reiteró el llamado a para que se rebelen.

“Qué gana el PRI aliándose con el PAN, ¿quién saca las migajas? El PAN y el PRI

se van a quedar sin nada, se desdibujan por completo”, sostuvo.

“Hay una postura conservadora que va como los cangrejos, para atrás: ¿qué, no podían ellos decir ‘nosotros vamos en medio, somos una tercera vía, vamos al centro, pero en esto estamos a favor de nuestro pasado, de nuestra historia, a favor del pueblo’? Eso políticamente les ayudaría más. ¿Qué hacen con las alianzas? ¿Cuántos gobernadores, si siguen así, les van a quedar?”, cuestionó.

gobiernos pasados.

El mandatario indicó que no “descarta” que su iniciativa no pase en la Cámara de Diputados, pues son muchos los intereses creados y presiones hacia legisladores.

MINERAL ESTRATÉGICO

El mandatario recordó que la reforma eléctrica contempla en los

transitorios que el litio sea de uso exclusivo de la nación, pues se trata de un mineral estratégico para el desarrollo de México.

Resaltó que la decisión de la Suprema Corte de declarar constitucional la ley eléctrica ya ayuda a fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad, pero aun con ello se requiere de la reforma constitucional •

PRI llama “traidor” a su diputado Aysa, quien votará por la reforma

La dirigencia nacional del PRI calificó de traidor a México a su diputado Carlos Miguel Aysa Damas luego de que el hijo del ex gobernador de Campeche, Carlos Miguel Aysa González, propuesto por el presidente López Obrador como embajador de México en República Dominicana, anunciara su voto a favor de la reforma eléctrica del mandatario mexicano a pesar de que el Consejo Político del Tricolor ordenó a sus legisladores votar en contra de esa iniciativa.

Ante ese anuncio de su diputado, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, aseguró

que Morena no va a lograr vencer a la oposición y su voto será en contra de la reforma eléctrica este domingo aunque recurran a chantajes o sobornos.

Moreno fustigó la traición del hijo del ex gobernador de Campeche emanado de las filas del PRI, y le recordó que ni la embajada que darán a su padre, ni sobornos o chantajes bastarán para mirar de frente a la Nación que ha traicionado.

TRAICIONA A MÉXICO

La democracia —recalcó— da oportunidades inmerecidas a personas desleales. Hoy, Carlos

Miguel Aysa Damas traiciona al PRI y traiciona a México.

Cabe recordar que Carlos Miguel Aysa González, padre del diputado que decidió contravenir el mandato del CPN del PRI, está a la espera de que el Senado lo ratifique como embajador de México ante República Dominicana luego de que López Obrador lo propuso para ese cargo.

CUESTE LO QUE CUESTE

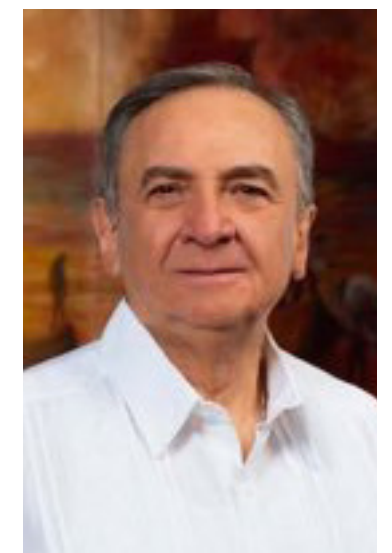
Moreno advirtió que Morena no logrará vencer a la oposición y “cueste lo que cueste” el domingo el PRI junto con la oposición votará en bloque en contra de la reforma eléctrica del presidente López Obrador.

“Cueste lo que cueste, Morena no va a lograr vencer a la oposición. Nos debemos a los ciudadanos y a ellos responderemos. Su Reforma Eléctrica no va a pasar”, aseveró

Que quede claro—agregó—



Carlos Miguel Aysa, es hijo del ex gobernador de Campeche del mismo nombre, propuesto por AMLO como embajador en Dominicana.



el voto del Grupo Parlamentario del PRI será en contra” de la reforma propuesta por el gobierno, en la sesión de la Cámara de Diputados prevista para el

domingo 17 de abril, aseguró. Una y otra vez recalcó que su reforma “no va a pasar” porque atenta contra la economía de los mexicanos •

EL CRISTALAZO

Don Rogerio Azcárraga Madero

Rafael Cardona
Twitter: @CardonaRafael

En el año 2010 Jorge Kahwagi Gastine, instituyó los Premios Crónica. La fecha tenía enorme significado: el Bicentenario de la Independencia Nacional y los Cien años del inicio revolucionario.

Los premios, en varias categorías, son conferidos a mexicanos de excelencia; constructores de instituciones, propulsores del conocimiento. Todos ellos personas de mérito, porque de acuerdo con la filosofía del galardón, se reconoce a los mejores. A los mexicanos cuya aportación eleva la vida de México.

Y entre todas las categorías, una es especialmente importante para nosotros los periodistas. Es el premio a la Comunicación.

Y en aquel primer año, el premio se le entregó a don Rogerio Azcárraga Madero.

—Te pide Don Jorge un favor --me dijo Rafael García Garza, nuestro director en Crónica--: si le puedes entregar su diploma a Don Rogerio Azcárraga en la ceremonia en el Club de Banqueros. Ahí se va a desarrollar el acto.

Desde hacía varios años yo colaboraba en el noticiario, “José Cárdenas

Informa” en Radio Fórmula e iniciaba una magnífica relación con Don Roger, quien con frecuencia, después del comentario dentro del noticiario, me llamaba a su oficina para charlar sobre los temas del día y algunos otros de carácter político.

No revelaré ahora nada de aquellas charlas ni su contenido porque no me fueron confiadas sus ideas para divulgarlas y menos ahora, cuando la avanzada edad lo alcanzó y detuvo su fructífera vida. Solamente puedo decir algo: nunca lo escuché insultar a nadie; ni a los actores políticos ni a quienes pensaban distinto de él. Siempre tenía una solución a la mano. Y lo mejor, caballeroso y amable, siempre tenía una sonrisa.

Por ejemplo, me decía con frecuencia, la mejor forma de acelerar el desarrollo de este país es mediante una reforma fiscal que baje el impuesto sobre la renta, otorgue estímulos fiscales a la inversión y la industria, fomente la educación tecnológica y técnica y confíe en

el talento mexicano.

Aquella noche de la entrega del premio, yo le di el diploma y le agradecí, en nombre de mis colegas, el clima de absoluta libertad en los micrófonos de Radio Fórmula. No es esa la única cadena en la cual ha trabajado; pero sí es la mejor de todas, y en ellas incluyo la XEW de los años setenta.

Mucho se ha hablado desde antena sobre las cualidades de Azcárraga Madero. Le han llamado visionario, le han dicho patriota, por su fomento a la música mexicana, por su aportación a la discografía nacional desde los estudios de Orfeón. Y todo eso es cierto.

Pero para mí su mayor mérito fue reconocer el talento de los demás a partir de su propia inteligencia.

Rogerio Azcárraga jamás le tuvo envidia al talento de nadie. Admiró a quienes eran admirables en lo suyo y les puso una plataforma para desarrollar su capacidad, ya haya sido en la música o en el periodismo o el en-

tretenimiento.

Quizá ese haya sido su mérito mayor: aprovechar, con generosidad y limpieza, la inteligencia de los demás, rodearse de los mejores en un ámbito de libertad total, como esa cuya vigencia plena reclamó para la industria de la Radio y la TV cuando fuimos al Senado de la República a acompañarlo en su encendida defensa del mercado publicitario y la libertad de expresión, amagados por el estatismo.

En aquella ocasión, cuando se cercenó la posibilidad de la propaganda política y se cedió a las presiones de la izquierda, Rogerio Azcárraga se erigió como adalid de todos. Alzó la voz y habló sereno y firme.

No detuvo la ola, pero se paró frente a ella sin vacilar.

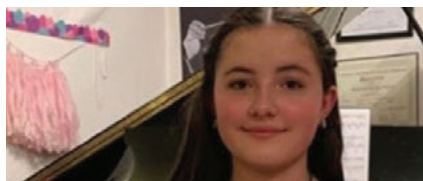
JUDAS

Carlos Miguel Aysa llegó a diputado por puro nepotismo. Ahora —como su papá—, muerde la mano alimentadora.

Traidor, le dicen en el PRI porque se va a la cargada con Morena. Judas en Semana Santa. ●

Para mí su mayor mérito fue reconocer el talento de los demás a partir de su propia inteligencia.

SUBE Y BAJA



↑ **Aranza Ortega Jaimes**
Pianista mexicana

La joven de 14 años, originaria de Iguala y estudiante del Conservatorio Nacional de Música, ganó el concurso internacional Grand Prize Virtuoso Viena 2022.



↓ **Ángel Ávila**
Representante del PRD ante el INE

El sol azteca dijo que promueven la nulidad de la consulta de revocación y haya consecuencias para funcionarios que violaron la ley al promocionar la consulta con recursos públicos.

HUMOR

CRUZ, CRUZ, QUE SE VAYA LA ONU Y QUE VENGA JESÚS (EL VOCERO)



FRIK 22

EFEMÉRIDES



En 1823.— El Congreso Constituyente de México expide un decreto para rediseñar el símbolo del Escudo Nacional, de acuerdo con la tradición indígena: un águila de perfil posada sobre un nopal, devorando a una serpiente.

En 1889.— Nace el historiador británico Arnold Toynbee. Autor de obras sobre las civilizaciones como “Estudio de la historia”, de gran influencia en la concepción moderna de la historia y la política internacional y “La cuestión occidental en Grecia y Turquía”. Muere el 22 de octubre de 1975.

En 1986.— Fallece la escritora francesa Simone de Beauvoir, discípula y pareja de Jean-Paul Sartre. Entre sus obras se encuentran “La invitada”, “La sangre de los otros”, “El segundo sexo” y “La ceremonia del adiós”. Nace el 9 de enero de 1908.

OPINIÓN

Sustentabilidad o regresión: la Reforma Eléctrica

Anamari Gomís

nacionall@cronica.com.mx



Uno de los capítulos más interesantes de la serie británica *The Crown*, que aborda el reinado de Isabel II, desde que asumió el reinado a la fecha, ocurre en la primera temporada y se refiere a la actuación del primer ministro Winston Churchill durante una guerra oscura que mató a unos doce mil ingleses en 1952, según se cree. Se trató del Gran Smog, una nube tóxica que cubrió a la capital inglesa durante cinco días. Al principio, los londinenses no se alteraron. Todo el mundo sabía de la densa niebla que solía imponerse en el cielo de Londres, parte de su charm y de su identidad. A principios de la década de los cincuenta, como muchos otros países involucrados en la II Segunda Guerra Mundial, se impulsaron los motores de la economía y los gobiernos pusieron a trabajar con ahínco a las fábricas. Entre el 5 y el 9 de diciembre de aquel lejano año del 52 el uso de los combustibles fósiles en las industrias, las chimeneas y los transportes crearon una fuerte contaminación ambiental que oscureció el cielo y llenó a la ciudad de una densa niebla tóxica. Esa cortina de tenebrosidad le habría facilitado (o no) a Jack el destripador sus crímenes brutales, que hoy llamaríamos feminicidios. La gente comenzó a llenar los hospitales, víctima de graves problemas respiratorios. Al principio, el primer ministro Winston Churchill no prestó atención al grave problema, hasta que su secretaria (un ardid ficcional en la serie *The Crown*) fue atropellada por un autobús, simplemente porque no pudo distinguir el transporte en el espesor producido por los contaminantes. Este incidente provocó que Churchill, en la serie, se percatara del terrible problema que acosaba a los londinenses y tomara cartas en el asunto. Se detuvieron las fábricas y supongo que las chimeneas restringieron su labor.

En la vida real el gran número de muertes alentó los movimientos ambientales e hizo entender al mundo la gran potencia letal que posee la contaminación atmosférica. En México la respiramos y creemos que nos amoldamos a ella o ella a nosotros.

En Donora, Pensilvania, una ciudad industrial a orillas de un río, en 1948,



se vivió un terrible fenómeno meteorológico producido por una inversión térmica que causó muertes y daños físicos a la población. Años después se abrió un museo con ese tema. Murieron veinte personas y eso significó un parteaguas en la vida de aquella región.

Ahora pensemos en la Ciudad de México y en otras zonas metropolitanas del país rodeadas de montañas. La contaminación queda detenida por los muros montañosos, a menos que el viento sopla con fuerza y se la lleve. A dónde, no lo sé.

Como todos sabemos en nuestro país, el asunto de la huella de carbono y los combustibles fósiles no es algo que preocupe a nuestro presidente. Es más, apuesta por ellos y no le preocupan las medidas que puedan tomar Estados Unidos y Canadá en cuanto al Tratado Comercial (T-Mec), que comprenden que deben auspiciar energías limpias, cada vez con mayor rigor. Mientras tanto, la Reforma Eléctrica propuesta por la Cuatroté intenta modificar tres artículos de la Constitución con dos objetivos principales.

El primero es darle a la Comisión Federal de Electricidad la capacidad para que genere electricidad, sin preocuparse por las emisiones contaminantes. La participación de empresas privadas no se incluye, aunque pudiera abaratar los

En la vida real el gran número de muertes alentó los movimientos ambientales e hizo entender al mundo la gran potencia letal que posee la contaminación atmosférica

precios y ofrecer energías que no afecten al medioambiente.

El segundo artículo es no incluir en lo absoluto a los órganos reguladores autónomos, que se inclinan por la libre competencia con la CFE. Muchas empresas privadas ofrecen energías limpias que, sin duda, bajan los precios de la luz y no afectan el ambiente.

La explicación de la Reforma propuesta por Andrés Manuel López Obrador y la Ley Bartlett es garantizar la so-

beranía energética. Al planeta esa soberanía no le preocupa sino más bien el que se puedan evitar contaminantes. A todos los que pagamos electricidad nos interesa pagar menos, en un momento en el que la inflación nos afecta a todos, y en general, si se alimenta una conciencia del medio ambiente, el compromiso reside en dañar lo menos posible a la Tierra. Entendamos que no es algo que debemos hacer para el futuro sino para el presente. O tomamos medidas ya o nos llevará el demonio y esta última sí será una Transformación absoluta y nada deseable. La Reforma Eléctrica se encuentra muy lejos de las necesarias metas de sustentabilidad y, por ende, de la calidad del aire.

Privilegiar energía más cara y sucia no es logro de la soberanía sino del atraso. En estos momentos cruciales el compromiso debe establecerse con el mundo entero para evitar una hecatombe ambiental que el presidente de México minimiza y tacha de “moda”. Tengamos en cuenta que la contribución de empresas que promuevan las energías limpias creará más empleo y nos defenderá a todos. Es decir, que la famosa Reforma Eléctrica por la que deberán pronunciarse el Congreso en estos días es más política que práctica. Los retos ambientales simplemente no se registran.

Muere Rogerio Azcárraga

“Sin libertad de expresión nada se tiene” señalaba el empresario al recibir el Premio Crónica en Comunicación Pública en 2010

Redacción

Ciudad de México

Rogerio Azcárraga Madero (1927-2022) fue un empresario polifacético que fundó empresas financieras, de manufactura y servicios, pero su gran legado está en la radiodifusión con el Grupo Fórmula y en Discos Orfeón, compañía que se dedicó a promover a música mexicana.

Su actividad fue siempre de vanguardia y de trabajo constante para el desarrollo de México, de sus habitantes y proyectar lo mejor del país al mundo. Sus aportes a la radiodifusión, su alto sentido de responsabilidad social y hombre generoso también fueron argumentos sustanciales para recibir el Premio Crónica en el área de Comunicación Pública en 2010.

Fue la primera edición del galardón que reconoce las aportaciones de mexicanos y mexicanas para caminar hacia un

México próspero y con igualdad. Tras recibir el premio, Rogerio Azcárraga dijo que “el objetivo principal del Grupo Fórmula es el desarrollo del país y sólo podemos cumplirlo con información veraz y plural, no con la que quieren difundir uno u otro partido, uno u otro político. Si la ciudadanía tiene datos confiables, reflexiona, actúa, presiona, camina, se mueve”.

Uno de los meridianos que citó para el progreso, es la libertad de expresión: “Sin libertad de expresión nada se tiene, luego viene la pluralidad y el derecho de réplica. No podemos cambiar al Congreso, pero sí criticarlo y darle espacio al público para hacerlo, somos su conducto”.

Porque uno de los puntos medulares de la actividad radiofónica de Rogerio fue informar a la sociedad y decía que en Grupo Fórmula “nuestro objetivo principal es el desarrollo del país y sólo podemos cumplirlo con información veraz y plural, no con la que quieren difundir uno u otro partido, uno u otro político. Así lo hace *Crónica*... Si la ciudadanía tiene datos confiables, reflexiona, actúa, presiona, camina, se mueve”.

Estas reflexiones son la constante desde 1968, año en que fundó Radio Distrito Federal y que con el paso del tiempo

se convertiría en Grupo Fórmula, del cual sería presidente.

MÚSICA

Su dinamismo también arribó a la música. Un arte que le venía de familia y en 1958 fundó Discos Orfeón para promover la música mexicana. Fue una década antes de iniciar con su radiodifusora. Se impulsó a cantantes y compositores como Lupita D'Alessio, Lola Beltrán, Luis Aguilar, César Costa, Enrique Guzmán, Los Locos del Ritmo, Los Rebeldes del Rock y Los Hermanos Carrión, entre otros.

PERFIL

Rogerio Azcárraga Madero nació el 6 de junio de 1927 en la Ciudad de México, obtuvo licenciatura en Administración de Empresas en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

A mediados del 2017, Rogerio ganó el Premio Nacional de Comunicación y para el 2002 creó Telefórmula.

Sin embargo, la mejor descripción de Rogerio Azcárraga fue la de “un empresario, padre de familia y líder entre sus colaboradores, que llevó siempre una vida ejemplar, de trabajo, esfuerzo y rectitud”, señala Grupo Fórmula en su página web.



Rogerio Azcárraga (1927-2022).

Volviendo a sus palabras tras la entrega del Premio Crónica, Rogerio Azcárraga vislumbraba para México “un crecimiento del 8 por ciento del PIB, ingresos suficientes que suplan la escasez de petróleo, un programa de incentivos a empresas para que haya inversión, empleo y baje la delincuencia... Nos inquieta el desempleo, los 12 millones de ni-nis, la migración, el regreso de inmigrantes al país sin dinero y sin trabajo, porque genera delincuencia, de algún lado tienen que sacar para darle de comer a sus hijos. El problema de fondo es económico y los políticos no lo están resolviendo”.

VISIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Rogerio Azcárraga señalaba que ésta se define así: “Informar sin censura, dar la voz a todos; no atacar, sino decir la verdad para reconstruir, siempre con una fuente clara, de lo contrario no se puede influir... Y queremos influir para no perder el rumbo” •

Lamentamos la sensible pérdida de nuestro querido amigo y *Premio Crónica* en Comunicación Pública 2010.

ROGERIO AZCÁRRAGA MADERO

nos unimos a la pena de sus amigos y familiares.

Su importante impulso y trabajo en la industria de la radiodifusión es un legado invaluable a la sociedad mexicana.

JORGE KAHAWAGI GASTINE



AMLO responde a ONU: No van a ponernos en el 'banquillo de los acusados'

EFE/Sáshenka Gutiérrez



Integrantes de colectivas feministas se manifestaron ayer en la Glorieta de las 'Mujeres que Luchan' en la Ciudad de México. Varias decenas de ellas denunciaron que recientemente fueron agredidas por la policía en Chimalhuacán, Estado de México.

El Presidente señaló que la organización no tiene toda la información ni está actuando con "apego a la verdad"

Redacción/agencias
nacional@cronica.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó ayer el reciente informe del Comité contra las Desapariciones Forzadas de la ONU, presentó otros datos y defendió la estrategia de seguridad del país.

El grupo de expertos de la

ONU informó este martes, tras una visita al país en noviembre pasado, que el crimen organizado es el principal autor de miles de desapariciones forzadas que se registran cada año en México, aunque señaló que el Estado mexicano también es responsable de este crimen cuando es perpetrado por sus funcionarios federales, estatales o municipales y se permite la impunidad.

Además, el Comité de la ONU pidió al Gobierno mexicano abandonar su estrategia de militarización de la seguridad pública, por ser inadecuada para proteger los derechos humanos.

Preguntado por la

Álvarez Icaza: Cada año desaparecen en México más de 8 mil personas

México vive una alarmante regresión y crisis de derechos humanos, con casi 100 mil desapariciones acumuladas, feminicidios, asesinato de periodistas y defensores, advirtió el senador del Grupo Plural en la Cámara Alta, Emilio Álvarez Icaza tras informe y recomendaciones del Comité para las desapariciones forzadas de la ONU sobre México.

El ex secretario técnico de la Comisión Interamericana de De-

rechos Humanos, de la OEA, alertó, que en lo referente a la violencia, feminicidios y desapariciones, van en constante aumento.

"De seguir la tendencia como va en la presente administración, se va a cometer el mayor número de desapariciones de personas de los que se pueda tener registro público, esto es de extraordinaria gravedad porque entonces no solo se registra esta dramática violación a los derechos

desmilitarización de México que propone la ONU, el mandatario se mostró más crítico: "Ellos no tienen, con todo respeto, toda la información. No están actuando con apego a la verdad. Ya no es el tiempo de antes en que se usaba al Ejército para reprimir o para rematar heridos".

Dijo que la estrategia actual es la correcta y destacó el "plan de búsqueda" de desparecidos que es "de lo mejor del mundo en cuanto a profesionalismo, trabajo y algo que es muy importante, en cuanto a honestidad". "Desde luego no hay impunidad. La diferencia entre los Gobiernos neoliberales y nosotros es que no permitimos nosotros, como ellos, la corrupción", subrayó.

CRITICA LA ONU

"Esto hay que informarlo a la ONU porque ellos no vieron nada de los abusos que se cometían, crímenes de Estado, durante el periodo neoliberal. Hay que ponerles al tanto de que ya es otra realidad", dijo el mandatario mexicano.

Y, con firmeza, concluyó: "Ningún organismo internacional va a ponernos en el banquillo de los acusados si estamos actuando con legalidad, con humanismo. Si no permitimos la corrupción, si no permitimos la impunidad", apuntó.

Según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDNO), México acumula 98.945 personas desaparecidas y no localizadas desde 1964 -cuando comenzaron los registros- hasta la fecha. De estos, más de 73,800 son hombres y casi 25,000 son mujeres.

La tragedia de los desaparecidos, que se suma a una crisis forense, tomó fuerza a partir de 2006, coincidiendo con el comienzo de la llamada guerra contra el narcotráfico en México.

humanos, y crimen contra la humanidad, que es la desaparición y la desaparición forzada de personas, sino que muy infelizmente, los esfuerzos del Estado mexicano, no están siendo eficientes y suficientes para detener este cáncer", indicó.

Sobre el informe del comité de la ONU, Álvarez Icaza Longoria dijo que hace especial énfasis de que en los últimos 5 años han desaparecido más de 8 mil personas en promedio cada año, esto quiere decir más de 40 mil personas, lo que nos ubica en casi 100 mil personas desaparecidas en México, desde la llamada guerra fría.

Según PRD, Paolo Salerno es su asesor, no cabildero para la reforma eléctrica

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

Luego del escándalo que generó su presencia sentado al lado de una diputada del PRD, la dirigencia nacional de ese partido que encabeza Jesús Zambrano aclaró que Paolo Salerno funge como asesor externo de la bancada del Sol Azteca en San Lázaro y no cabildero como acusan el presidente Andrés Manuel López Obrador y Morena quienes señalaron que el italiano representa a empresas extranjeras en materia energética o eléctrica.

"Jamás se presentó como cabildero y no está incluido en el padrón de quienes ejercen dicha actividad en la Cámara de Diputadas y Diputados. Es meramente un asesor técnico externo de nuestro grupo parlamentario, como los hay en todas las fracciones legislativas",

reviró el dirigente nacional del sol azteca.

Recordó al presidente López Obrador que como Jefe del Ejecutivo, el también cuenta con cabilderos y operadores políticos que buscan presionar a las y los representantes populares para que aprueben su reforma eléctrica pese a que con ello violenta la autonomía de poderes.

Incluso aseguró que el propio director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) Manuel Bartlett, ha visitado de manera reiterada el Palacio Legislativo de San Lázaro y enviado a sus subalternos a incidir en la aprobación de dicha reforma eléctrica, que no le conviene a México.

El líder de los perredistas recaló que "los mensajes de mala fe y estridentes de Morena", no incidirán en la postura de la alianza Va por México que integran PAN, PRI y PRD pues rechazarán en bloque la llamada "Ley Bartlett".

IMSS anuncia campaña intensiva contra COVID-19

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informa que durante el mes de abril, junto con el Sector Salud federal, se lleva a cabo una campaña intensiva de vacunación contra COVID-19 en diversas Unidades Médicas del Instituto en todo el país, con el objetivo de vacunar a la población mayor de 18 años que no haya recibido alguna dosis contra esta enfermedad, aquellas que requieran completar su esquema o recibir el refuerzo de la tercera dosis. En las Unidades Médicas del Seguro Social se aplicará la vacuna AstraZeneca. Para recibirla, los derechohabientes y la población en general no necesitan cita previa, únicamente acudir a donde la estén aplicando y solicitarla con una identificación oficial. Para conocer en qué unidades se suministra el biológico, se puede consultar el siguiente link: <http://www.imss.gob.mx/covid-19>

Para esto, es importante re-

cordar algunos puntos:

Quienes requieran una segunda dosis, deben esperar dos meses después de haber recibido la primera dosis (56 días).

-La dosis de refuerzo se puede aplicar cuatro meses después de haber recibido la segunda dosis.

-Es importante que la población sepa que la vacuna AstraZeneca que no haya recibido alguna dosis contra esta enfermedad, aquellas que requieran completar su esquema o recibir el refuerzo de la tercera dosis.

-El objetivo de la vacunación es evitar el mayor número posible de muertes, así como de enfermedades graves por COVID-19.

Consideraciones especiales para la vacunación:

Las personas que tienen obesidad, hipertensión, diabetes, enfermedades respiratorias, deben recibir el esquema de vacunación completo, incluyendo el refuerzo, debido a que tienen el riesgo más alto de infectarse y presentar COVID-19 grave.

“Sí al Desarme, Sí a la Paz” paga 35% más por entrega de armas

El Gobierno capitalino busca incentivar el desarme voluntario y anónimo y reitera el llamado a la población para que saque las armas de fuego de los hogares, con el fin de contribuir a tener paz y seguridad en el entorno familiar y la comunidad

Redacción/ Crónica
metropoli@cronica.com.mx

En los módulos vigentes del programa “Sí al Desarme, Sí a la Paz”, ahora las y los habitantes de la Ciudad de México pueden recibir 35 por ciento más recurso económico que entrega el Gobierno de la Ciudad de México a cambio de armas de fuego cortas y largas, piezas de artillería, granadas, explosivos y/o cartuchos.

Se dio a conocer la actualización al tabulador de canje de armas en el que se rige la ac-

ción institucional “Sí al desarme, Sí a la Paz”, publicado por la Secretaría de Gobierno (SECGOB), en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del 1 de abril de 2022.

De lunes a viernes, en un horario de 10 a 14 horas, las personas interesadas en alejar estos artefactos de sus hogares tienen la opción de acudir a las carpas que actualmente están instaladas en los atrios de la Parroquia de Santiago Apóstol, en Tlatelolco; la Parroquia de San Pedro Apóstol, en el Centro de Tláhuac, y la Catedral Metropolitana, en el Centro Histórico.

Se reciben pistolas, rifles, re-



Se reciben pistolas, rifles, revólveres y subametralladoras de todas las marcas y diversos calibres, entre otras.

vólveres y subametralladoras de todas las marcas y diversos calibres, pistola five-seven, subametralladora P90, escopetas sin marca y con marca, fusiles semiautomáticos y automáti-

cos, fusiles mosquetón, carabina M1 y M2, granadas, e incluso escopetas lanza granadas, ametralladoras, bazucas, lanza misiles o morteros, con un incremento de 35 por ciento res-

pecto a los anteriores montos y respetando los 10 millones de pesos presupuestados para el ejercicio 2022 del programa.

Por ejemplo, ahora en la categoría de pistolas cortas se entregan 14 mil 850 pesos por una pistola five-seven en buen estado, la cual antes estaba valuada en 11 mil pesos; en cuanto a las armas largas, los fusiles semiautomáticos y automáticos subieron de 16 mil a 21 mil 600 pesos, mientras que de piezas de artillería las ametralladoras ligeras o pesadas aumentaron de 18 mil a 24 mil 300 pesos, si están en buen estado.

Además, también se contemplan diversos aumentos para las cantidades asignadas a las armas hechas o de fabricación casera, plumas artesanales o con patente, cartuchos de dinamita, cartuchos y capsulas detonantes o fulminantes.

De esta manera, el Gobierno capitalino encabezado por la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, busca incentivar el desarme voluntario y anónimo, a la vez que reitera el llamado a la población para que saque las armas de fuego los hogares, con el fin de contribuir a tener paz y seguridad en el entorno familiar y de la comunidad.



Educación
LiveStreaming

Bachillerato | Licenciatura | Posgrado

Educación LiveStreaming a un paso de ti,
elige tu universidad en:

www.educacionlivestreaming.com

Tienes el poder
de elegir

Una nueva forma de
aprender

100% de clases
presenciales con
transmisión en vivo



Presencial



Desde casa



EU envía armas más letales a Ucrania para que resista nueva embestida rusa

Putin amenaza con bombardear Kiev si Ucrania vuelve a atacar territorio ruso. Mariúpol, a punto de caer, tras mes y medio de asedio

Guerra

EFE
Washington

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, comunicó este miércoles a su homólogo ucraniano, Volodímir Zelenski, el envío de un paquete adicional de asistencia militar por 800 millones de dólares, con armamento más letal, para hacer frente a Rusia en la nueva fase de la invasión más centrada en el Donbás.

Tras hablar por teléfono con Zelenski, Biden afirmó en un comunicado que las armas estadounidenses y de otros países occidentales han sido "cruciales" para que Ucrania resista contra la invasión rusa en el primer mes y medio de guerra, con un "efecto devastador" para los objetivos de Rusia.

"Nuestras armas han ayudado a asegurar que Putin fracase en sus objetivos bélicos iniciales de conquistar y controlar Ucrania. No podemos descansar ahora", subrayó Biden.

Según la lista difundida por el Pentágono, la nueva asistencia militar incluye por primera vez, desde el inicio de la invasión el pasado 24 de febrero, 18 cañones Howitzers de 155 milímetros con 40 mil municiones; a los que se suman 10 radares antiartillería y dos de vigilancia aérea.

El paquete contiene, además, 300 drones Switchblade (que disponen de ojivas antiblindados), 500 misiles antitanques Javelin, 200 carros blindados para transporte de soldados, 100 vehículos acorazados ligeros Humvees, 11 helicópteros Mi-17, 30 mil cascos y uniformes blindados, y 2 mil prismáticos láser y ópticos.

CONTRA ATAQUES QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS
En el listado destaca la presencia de equipos de protección ante posibles ataques químicos, biológicos y nucleares; y de embarcaciones no tripuladas de defensa costera.

El portavoz del Departamento de Defensa, John Kirby, resumió en una rueda de prensa que esta nueva ayuda "está diseñada" para responder a las necesidades de los ucranianos de cara a la nueva fase de la ofensiva rusa, que se va a enfocar en el Donbás, en el este de Ucrania.

Y subrayó que, ante los "indicios" en



El fiscal de la Corte Penal Internacional (CPI), Karim Khan, inspecciona coches destruidos por la artillería rusa en Bucha.

las últimas semanas de que Rusia podría utilizar armas biológicas o químicas, EU ha decidido proporcionar a las fuerzas ucranianas equipos para protegerse.

En general, "los propios ucranianos han solicitado este tipo de capacidades en base a lo que creen que van a afrontar", indicó Kirby, quien recordó que, tras las primeras semanas de invasión en las que Rusia trató de avanzar hacia Kiev, actualmente ha replegado sus tropas a Bielorrusia y a su territorio para reabastecerse y reajustar sus objetivos.

El portavoz alertó de que es posible que una Rusia más reforzada y con más soldados se centre ahora en el Donbás, limítrofe con el territorio ruso, con lo que las líneas de suministros serán más cortas para las fuerzas del presidente Vladímir Putin.

Kirby recordó que en el norte de Ucrania, donde está Kiev, Moscú se encontró con el problema de que las líneas de abastecimiento para sus uniformados era "demasiado largas e insostenibles"; un contratiempo que no tendrá en el Donbás.

"EL DONBÁS ES COMO KANSAS"

Desde el punto de vista topográfico, el portavoz del Pentágono comparó el Donbás con el estado de Kansas, es decir, "un poco más plano y más abierto" que el resto de Ucrania.

"Es el tipo de lugar donde podemos anticipar que los rusos querrán usar tanques y fuego de artillería y cohetes de

"Escena de guerra"

Fiscal del CPI en Bucha

El fiscal jefe de la Corte Penal Internacional (CPI), Karim Khan, viajó hasta la ciudad de Bucha, acompañado de la fiscal general de Ucrania, Iryna Venediktova, para inspeccionar lo que calificó como el paisaje de un crimen de guerra.

"Estamos aquí porque tenemos motivos razonables para creer que se están cometiendo crímenes que recaen bajo la jurisdicción de la CPI. Tenemos que atravesar la niebla de la guerra para llegar a la verdad", dijo Khan en un tuit publicado en la cuenta verificada del tribunal.

La publicación se acompañó de imágenes del jurista británico inspeccionando vehículos calcinados y atendiendo a los medios de comunicación locales.

El tribunal aseguró que, en su encuentro con la fiscal ucraniana, se acordó "profundizar el compromiso y fortalecer aún más las alianzas" porque "son cruciales para lograr la rendición de cuentas de delitos internacionales cometidos en Ucrania".

La Fiscalía de la CPI abrió el pasado 2 de marzo una investigación en este país y comenzó actividades de recopilación de pruebas.

largo alcance para lograr sus metas antes de comprometer a soldados sobre el terreno", auguró.

EU calcula que los primeros cargamentos del nuevo paquete de ayuda castrense pueden tardar "unos cuatro o cinco días" en llegar a la región, a lo que se suman otros dos días para completar algunos trámites, antes de acabar en manos de los militares ucranianos en el frente de batalla.

KIEV, DE NUEVO AMENAZADA

El Kremlin amenazó este miércoles con bombardear los centros de mando en la capital de Ucrania, Kiev, si el Ejército ucraniano ataca o efectúa nuevas acciones de sabotaje en territorio ruso.

"Vemos intentos de sabotaje y de ataques por parte de tropas ucranianas contra infraestructuras en territorio de Rusia", dijo Ígor Konashénkov, el portavoz del Ministerio de Defensa ruso.

Si dichos intentos continúan, agregó, "las Fuerzas Armadas de Rusia lanzarán ataques contra los centros de toma de decisiones, inclusive en Kiev, de lo que hasta ahora el Ejército ruso se había abstenido".

El pasado 1 de abril Moscú denunció que dos helicópteros ucranianos atacaron un depósito civil de combustible cerca de la ciudad de Bélgorod, a lo que hay que añadir otros incidentes menores como los disparos efectuados hoy contra un puesto fronterizo en la región de Kursk.

Putin defiende un mundo multipolar, pero pobre del ruso que defienda una Rusia multipolar

El inquilino del Kremlin defiende ahora que la causa última de la guerra es acabar con la hegemonía global de EU, aunque para ello tenga que destruir Ucrania —a la que ve como el caballo de Troya de Occidente— y tenga que encarcelar a todos los que se opongan a su modelo de Estado autocrático



La imagen de Putin reunido con sus asesores militares lo dice todo: paranoia y miedo a la pandemia como a perder la guerra.

Análisis

Fran Ruiz

fransink76@gmail.com

Vladimir Putin acaba de descubrir el hilo negro: el mundo no puede seguir estando dominado por un sólo país —Estados Unidos— y los defensores del imperio americano deben saber que hay otras formas de entender el mundo.

Lo dijo así este martes, en su primer discurso desde el que dio el 24 de febrero para justificar la invasión de Ucrania, cuando hablaba de “desnazificar” esa ex república soviética:

“La quintaesencia de lo que está sucediendo en Ucrania es la quiebra del sistema mundial unipolar que se formó tras la desintegración de la Unión Soviética”. En otras palabras, Putin está avisando que ha dejado de reconocer el orden que surgió de la caída del Muro de Berlín, aquel lejísimo 9 de noviembre de 1989, y exige que le sea devuelto a Rusia su papel de antigua superpotencia, porque, como recuerda obsesivamente, “la caída de la URSS fue la peor tragedia geopolítica del siglo XX”.

Dicho así —y si nos olvidamos por un momento que es real la guerra en Ucrania y los crímenes contra sus habitantes causados por los invasores rusos—, la propuesta de Putin podría sonar hasta simpática: ¿Quién no ha sentido ganas de partírle la cara al gringo imperialista hipócrita, amigo de líderes corruptos y sátrapas con petróleo, financiador de golpes de Estado e invasor de países? ¿Quién no se ha indignado con las listas negras que confecciona Washington de países que no combaten como ellos exigen el narcotráfico o la corrupción, cuando EU es el primer consumidor de drogas y el que no mueve un dedo para frenar la venta descontrolada de armas al crimen organizado?

Sonaría incluso comprensible que Rusia, cansada de protestar por la sordera y la soberbia de EU a sus reclamos sobre la expansión de la OTAN, y por desplegar misiles a menos de tres horas de Moscú, impusiera sanciones contra Occidente, por ejemplo, cortando el gas a los europeos, para forzarlos a negociar un tratado de neutralidad militar y de derechos a las minorías rusas que quedaron atrapadas en otros países tras la desintegración de la URSS.

Pero una cosa es aspirar a un mundo multipolar y otra muy diferente es pretender conseguirlo a costa de la destrucción de Ucrania en cámara lenta, o a creerse con derechos legítimos sobre sus antiguas “colonias” en Europa del Este y el Cáucaso.

Si Rusia pretende lograr un nuevo orden multilateral a base de cañonazos y la rendición de los países que se rebelan a volver a orbitar en torno a Moscú, se equivoca gravemente, primero porque qué ucraniano (o georgiano o báltico) va a querer someterse a un criminal de guerra, que destruye Ucrania en nombre del mundo multipolar, y encarcela



Una rusa contraria a la guerra es detenida por la policía en Moscú. Más de 25 mil personas han sido arrestadas por la misma causa.

a compatriotas en nombre de la unipolaridad rusa.

HIPOCRESÍA A LA RUSA

Seamos claros. No existe nada más unipolar en el planeta que los países que exigen un mundo multipolar. Los rusos —al igual que los bielorrusos, los chinos, los venezolanos, los cubanos, los nicaragüenses, los birmanos o los norcoreanos— no tienen derecho a escoger bajo qué modelo de Estado quieren vivir. Punto.

Están condenados a vivir bajo un régimen de pensamiento único, sin derecho a la disidencia. De lo contrario, les espera la cárcel o el exilio. Si, para colmo, quien protesta contra el gobierno unipolar es un periodista o un político, les espera un balazo o un té de polonio radioactivo (aunque, a veces se quedan cortos con la dosis, como le pasó al líder opositor ruso Alexei Navalni, quien, como no lograron asesinarlo, le plantaron cargos criminales para meterlo en la cárcel).

De hecho, el encarcelamiento de Navalni es el mejor ejemplo de lo hipócrita que puede llegar a ser Putin, que pide por un lado un mundo multipolar, donde los actores de las diferentes potencias tengan voz propia y derecho a disentir, pero pobre del que se atreva a hacerlo en Rusia.

Navalni, el único político que tuvo posibilidades de arrebatárle el poder a Putin —el anterior, Boris Nemtsov, fue asesinado casualmente frente a las murallas del Kremlin en 1995— pidió desde la cárcel a la ciudadanía que salga a la calle a frenar “la guerra que se inventó el loco del Kremlin”, pero ¿quién va a atreverse a manifestarse, si la justicia rusa —sumisa al poder Ejecutivo, al igual que el poder Legislativo— envía directo a la cárcel a quien proteste? ¿Qué medio va a atreverse a cuestionar al Ejército o a escribir la palabra guerra, si se han creado leyes expresas que castigan

El encarcelamiento de Navalni (el único político que tuvo posibilidades de arrebatárle el poder a Putin) es el mejor ejemplo de lo hipócrita que puede llegar a ser el presidente ruso

hasta con 15 años de cárcel al medio de información?

PURGA ANTIPATRIOTA EN MARCHA

Ya lo dijo el ideólogo de la llamada “Doctrina Putin”, Serguei Karaganov, en un artículo publicado esta misma semana en *Crónica*. Vino a decir lo siguiente: Que nadie se lleve a engaño, ni fuera ni dentro de Rusia. Estamos en guerra contra Occidente y también contra los rusos traidores que han adoptado el modelo de vida occidental; y por eso es nuestro deber eliminar a nuestros enemigos que nos amenazan. Vamos a destruir Ucrania porque era el puente por donde se iba a colar el caballo de Troya occidental, y vamos a expulsar del poder y perseguir a las élites rusas (políticos, activistas, empresarios, periodistas, intelectuales o artistas) que no comulguen con el pensamiento putiniano.

“Vamos a convertir a la sociedad rusa en una sociedad más militante, basada en la nacionalidad, expulsando a los elementos no patrióticos de la clase dominante”, declaró.

Un ejemplo del ruso del siglo XXI que persigue Putin y su consejero espiritual Karaganov es el manifiesto que publicó en el diario “Novaya Gazeta”, en febrero de 2021, el reconocido director de teatro Konstantin Bogomolov: “Todo lo que tenemos que hacer es desenganchar el vagón (ruso de Europa), persignarnos y comenzar a construir un mundo nuevo”,

empezando, dijo, por repudiar a los ideólogos de la Europa actual, que son una “mezcla agresiva de activistas queer, feministas fanáticas y ecopsicópatas”.

Desgraciadamente, “Novaya Gazeta”, faro del periodismo independiente en Rusia, tuvo que cerrar hace unos días acosado por la censura, y su director, Dmitri Muratov, fue agredido por anunciar que iba a donar para los refugiados ucranianos el dinero que recoja de la subasta de su medalla de Nobel de la Paz 2021, premio que logró, precisamente, por promover la libertad de prensa y permitir que incluso las voces fanáticas como la del dramaturgo tengan espacio para exponer sus ideas.

Ya lo dijo el patriarca de la Iglesia ortodoxa rusa, Kiril: “Debemos hacer todo lo posible para preservar la paz entre nuestros pueblos y, al mismo tiempo, proteger nuestra patria histórica común de todas estas acciones del exterior que pueden destruir esta unidad”. “No debemos permitir que las fuerzas oscuras externas y hostiles se burlen de nosotros”, añadió, pidiendo que se rece por “el restablecimiento de la paz” y las relaciones de “buena vecindad”.

Esta es la paz que propone la alianza nacional-religiosa sellada por Kiril y Putin: la paz y el silencio de las fosas comunes.

Llegados a este punto, no se trata ni mucho menos de defender la hegemonía unipolar de EU —con su capitalismo salvaje, sus ventas multimillonarias de armas a autócratas o su coneniente dejadez a la hora de erradicar los paraísos fiscales (donde, por cierto, se calcula que los oligarcas de la cleptocracia rusa tienen el 25% de la fortuna del país). Se trata, por tanto, de defender un mundo multipolar donde la primera regla de oro sea que los ciudadanos y no sus gobernantes elijan el modelo de Estado que quieran tener.

Autor del ataque en el metro de Nueva York telefoneó a la policía para ser arrestado



Frank James es arrestado tras facilitar su ubicación a la policía de Nueva York.

“Mi celular está a punto de morir”, dijo Frank James, un día después de disparar, dejando una decena de heridos

EFE
Nueva York

Frank James, el sospechoso de haber llevado a cabo ayer el ataque en el metro de Nueva York, telefoneó él mismo a la Policía para comunicar su ubicación a las fuerzas del orden, que llevaban más de 24 horas buscándolo.

Según afirman varios medios locales, el propio James llamó a la línea telefónica que utiliza la Policía para recibir pistas de los

ciudadanos, e informó que se encontraba en un establecimiento de McDonald's en el bullicioso barrio de Lower East, en Manhattan.

En su llamada, James, de 62 años, habría indicado que estaba en un local de esta franquicia ubicado en el cruce de la primera avenida con la calle sexta, un detalle que se conoce poco des-

pués de que el supuesto autor del tiroteo fuera arrestado.

“Soy Frank. Me estás buscando... mi teléfono está a punto de morir (quedarse sin batería)”, dijo el autor de la llamada a la Policía, según indica la cadena local NBC New York.

NO SE RESISTIÓ

Para cuando los agentes llegaron al establecimiento, James ya no se encontraba en el McDonald's, pero fue hallado en las inmediaciones, y no se resistió al arresto.

Tres fuentes cercanas a la detención aseguraron además que el agente que se acercó a él le preguntó por su identidad, y él mismo confirmó que era James, tras lo que afirmó que llevaba todo el día esperando a las fuerzas del orden.

Tras ser interrogado, el supuesto autor del tiroteo fue acusado formalmente de un ataque violento en el transporte público con la intención de matar a los transeúntes, apuntaron las autoridades.

MÁXIMO 20 AÑOS

Se prevé que la primera vista de James, que se enfrenta a una pena máxima de 20 años de prisión, se celebre este jueves en los tribunales de Brooklyn.

Las fuerzas del orden identificaron a James como una “persona de interés” del tiroteo en la tarde de ayer, y aseguraron que lo estaban buscando con todos los recursos que tenían a su disposición.

James dejó 10 heridos de bala tras lanzar dos bombas de humo y comenzar a disparar contra los ocupantes de un tren de la línea N en Brooklyn a las 8:30 horas ●

Inundaciones dejan más de 300 muertos en Sudáfrica

Al menos 306 personas han muerto en el este de Sudáfrica debido a las graves inundaciones que se registran a consecuencia de las lluvias torrenciales en la región, hasta donde se ha desplazado hoy el presidente del país, Cyril Ramaphosa, para visitar a los afectados.

La región golpeada es la oriental provincia de KwaZulu-Natal, donde el agua ha anegado viviendas y dejado incommunicados a muchos ciudadanos, sin electricidad y sin agua corriente.

“La pérdida de vidas humanas como consecuencia de las inclementes condiciones climáticas es uno de los momentos más oscuros de la historia de nuestra provincia”, declaró un vocero del gobierno local.

Los mayores estragos se registran en el área metropolitana de Durban, la urbe más poblada de KwaZulu-Natal y la tercera más grande de Sudáfrica.

El puerto de esa ciudad costera, que es el mayor núcleo de transporte marítimo de carga de todo el continente africano, tuvo que suspender sus operaciones y muchas de las carreteras de la región permanecen intransitables ●

Llega a Washington autobús fletado por Texas con demandantes de asilo

Un autobús con una decena de indocumentados solicitantes de asilo llegó este miércoles a Washington enviado por el gobernador de Texas, el republicano Greg Abbott, en respuesta a la política migratoria del presidente de Estados Unidos, Joe Biden.

Aunque Abbott los calificó de “migrantes ilegales”, la Casa Blanca informó que son personas que están tramitando su solicitud de asilo en EU y que, por tanto, son “libres” de moverse por el país. Dijo que los migrantes son originarios de Colombia, Cuba,

Venezuela y Nicaragua, pero no detalló el número exacto ni tampoco si se subieron al vehículo de forma voluntaria.

El gobernador texano, conocido por sus posturas ultraconservadoras y quien busca su reelección en las próximas elecciones de noviembre, anunció además que hay otro autobús en camino hacia la capital.

Explicó que ha tomado esta medida en “respuesta” a la decisión del Gobierno de Biden de rescindir el próximo mayo el Título 42, una política utilizada

para expulsar del país de forma rápida a indocumentados con el pretexto de la pandemia de covid-19.

La portavoz de la Casa Blanca, Jen Psaki, aseguró que los migrantes del bus tienen procesos de asilo abiertos ante la Oficina de Aduanas y de Protección Fronteriza (CBP, en inglés), por lo que “son libres de viajar”.

“Es bueno que el estado de Texas los ayude a llegar a su destino final mientras esperan el resultado de sus trámites migratorios”, ironizó Psaki ●



Solicitantes de asilo a su llegada a Washington.

Inspecciones en frontera con Texas dejan pérdidas de 8 mdd al día: CCE

“Afecta gravemente a la industria, a las cadenas logísticas y al movimiento de productos frescos de México a Estados Unidos”

Crónica / Agencias
negocios@cronica.com.mx

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) calculó que las inspecciones vehiculares que se realizan en Texas provocan pérdida diarias hasta de 8 millones de dólares.

“A raíz de detener e inspeccionar a todos los tractocamiones y autobuses que crucen desde México hacia Estados Unidos se está generando un impacto económico y sobrecostos operativos que se estiman en hasta 8 millones de dólares diarios”, indicó el organismo cúpula. En un comunicado, señaló que estos hechos afectan, principalmente, a la industria maquiladora, automotriz, de tecnología y perecederos, entre otras.

Esta situación, planteó el CCE, ha causado retrasos hasta de 20 horas en el cruce de camiones de carga y la caída de más de 70 por ciento en el flujo comercial; además “puede provocar un colapso en el comercio internacional transfronterizo”.

El 6 de abril Abbott, anunció que todo el flujo comercial proveniente de México sería sometido a inspecciones de funcionarios estatales después de pasar por una inspección federal en los puertos de entrada, con fines de contención migratoria.

El endurecimiento en estas



QUEMAN TRÁILERES EN PUENTE INTERNACIONAL

Es el tercer día de bloqueos en el puente internacional Reynosa-Pharr y por la inconformidad de choferes de tráileres, el día de ayer vandalizaron e incendiaron cuatro unidades de carga.

inspecciones de seguridad, puestas en práctica a partir del viernes 8, “afecta gravemente” a la industria, a las cadenas logísticas y al movimiento de productos frescos de México a EU además de generar impactos económicos y sobrecostos operativos en la región, lo que repercute directamente en los consumidores.

Aunado a ello, expresó el organismo, el incremento en el tiempo de cruce “pone en riesgo el empleo y la calidad de vida de miles de ciudadanos que dependen económicamente de las diferentes actividades que se ven afectadas”.

“Se estima que tan sólo el Puente Pharr despachaba hasta 3 mil camiones por día, para un aproximado de 18 mil unidades por semana. A partir de las nuevas medidas en inspecciones en Texas, apenas se despachan entre 500 y 700 camiones por jornada”, apuntó el CCE.

LLAMADO AL GOBERNADOR DE TEXAS

La Concamin, en su calidad de órgano de consulta y colaboración del Estado, y como representante de 118 Cámaras y Asociaciones Industriales de México, hizo un atento y respetuoso llamado al gobierno del estado de Texas para reconsiderar estas medidas y priorizar el bienestar de las familias que dependen de las actividades derivadas del comercio entre México y EU.

“Cerca de 70 por ciento de los camiones de carga que ingresan a Estados Unidos lo hacen por este estado de manera eficaz”, apuntó.

GOBIERNO ENVIÓ CARTA A EU

Luz María de la Mora, subsecretaria de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía (SE), dio a conocer que el gobierno de México ya envió una carta.

“Hemos dado puntual seguimiento a la evolución de los hechos en la frontera entre México

y Texas. Hoy, por instrucciones de la secretaria, Tatiana Clouthier, enviamos una carta al gobernador de Texas para encontrar soluciones conjuntas y mantener los flujos comerciales sin interrupciones”, publicó la funcionaria en su cuenta de Twitter.

SECTORES MÁS AFECTADOS

Las industrias más afectadas son la maquiladora, la automotriz, la de tecnologías y la de alimentos perecederos.

PRODUCTORES DE TEXAS CONTRA LA MEDIDA

La propia Asociación Internacional de Distribuidores de Productos Agrícolas de Texas ha dicho que esta situación está impactando gravemente el traslado de mercancías. Anualmente cruzan por la frontera común 581 mil toneladas de alimentos, lo que deja ganancias por 9 mil mdd.

Última hora

Greg Abbott suspende inspecciones a tráileres

El gobernador de Texas, Greg Abbott, suspendió este miércoles las inspecciones de vehículos comerciales en la frontera con el estado mexicano de Nuevo León impuestas la semana pasada, aunque las revisiones continúan vigentes en los demás cruces entre Texas y México. Abbott firmó hoy un memorando de entendimiento en Laredo, Texas, con el gobernador de Nuevo León, Samuel García, para suspender las inspecciones en el Puente Colombia, que conecta la ciudad de Laredo con el municipio mexicano de Anáhuac.

Gobiernos de Nuevo León y Texas firman acuerdo de seguridad

Los gobiernos del estado mexicano Nuevo León y del estado de Texas (Estados Unidos), firmaron este miércoles un acuerdo para reforzar la seguridad en la frontera que comparten, lo cual ayudará a agilizar el transporte de mercancías por el Puente Internacional Colombia, hacia Laredo.

En un comunicado, el gobernador de Nuevo León, Samuel García, indicó que el acuerdo, que favorecerá a su estado y a Texas, dará prioridad a la seguridad en el punto de revisión de Colombia para evitar el tráfico ilegal de personas y drogas.

Empresarios de Tamaulipas piden detener operativos; se afecta al 50% de mercancías

El sector empresarial de la zona norte de Tamaulipas le solicitó al gobernador de Texas, Greg Abbott, detener los operativos extraordinarios en los puentes internacionales, cuya afectación se refleja en el comercio exterior al mover casi el 50% de toda la mercancía que entra y sale por México, con destino a los EU.

A través de la carta firmada por los integrantes de del Consejo Nacional para el Fomento a la Inversión, el Empleo y el Crecimiento Económico (Cofinece), la petición de los involucrados es suspender estas acciones, con tiempos de espera hasta de 12 horas y el impacto en general a muchas actividades productivas entre ambos países.

“Sobre las revisiones encaminadas a la seguridad transfronteriza, entendemos el propósito de éstas, siempre estaremos a favor de mayor seguridad en la frontera, pero en este caso observamos que dichas revisiones están afectando gravemente el intercambio de mercancías entre ambos países, poniendo en riesgo la cadena de suminis-

tros entre ambas naciones, con pérdidas millonarias en el comercio internacional”, declaró el documento.

“Exponemos al gobernador Abbott el fin de abordar la problemática suscitada los últimos días en la frontera entre México y el estado de Texas, sobre las revisiones extraordinarias que han ordenado al transpor-

te de carga en los cruces internacionales, donde en los que ha puesto a cargo al Departamento de Seguridad Pública de Texas (Texas Department of Public Safety)”, que los daños causados por dichas revisiones trastocan el flujo natural de mercancías entre ambos países, teniendo tiempos de espera extremadamente altos que van de seis a doce horas. Los transportistas en ambos lados de la frontera sufren las consecuencias en los accesos a los puentes internacionales de comercio.

OMC da razón la México en diferendo con Costa Rica por la exportación de aguacate

El conflicto inició en el 2015, cuando el país centroamericano dejó de emitir permisos para su importación por supuesto virus

Redacción/Agencias

negocios@cronica.com.mx

Costa Rica deberá modificar las reglas para la importación de aguacate Hass, desde cualquier parte del mundo, porque la veda impuesta para traer este producto es discriminatoria pues establece condiciones diferentes para el aguacate nacional “estableciéndose una res-

tricción encubierta al comercio internacional”.

Así lo determinó un panel de la Organización Mundial del Comercio (OMC), este miércoles 13 de abril, en el que se publicó el fallo definitivo de la queja puesta por México, en marzo del 2017, contra Costa Rica por la prohibición a la entrada de este producto al país.

El conflicto entre México y Costa Rica por el aguacate Hass inició en el 2015, cuando el país dejó de emitir permisos para su importación. Costa Rica impuso el bloqueo a la importación del producto por la supuesta presencia de un virus denominado Mancha del Sol o Sun Blotch en el aguacate mexicano, desde donde se podría propagar a territorio nacional.



La exportación del aguacate mexicano a Costa Rica está restringida desde 2015.

Desde ese momento, el mercado está cerrado y en el 2017 las autoridades mexicanas elevaron el caso a la OMC.

Se nombró un panel de árbitros en el 2019 y tenían hasta el último trimestre para dar una resolución final al conflicto.

La resolución del grupo especial encargado del análisis del conflicto señala que Costa Rica actuó en contra del Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, al no asegurar que sus medidas se basaran en una evaluación adecuada de los riesgos y al no tener en cuenta testimonios científicos existentes.

Asimismo, las conclusiones del panel experto también expresan que las reglas fitosanitarias tomadas respecto a la importación de aguacate Hass “discriminan de manera arbitraria o injustificable entre su propio territorio y el de México, y se aplican de manera que constituye una restricción encubierta del comercio internacional” •

ECONOMISTA

AMLO se queda, y se queda legitimado

Luis David Fernández Araya
@DrLuisDavidFer



A pesar de que ya el régimen constitucional es mucho más proclive a la consulta del pasado 10 de abril en México, la puesta en práctica de este instrumento en el país ha dependido también en gran medida de la interpretación jurisprudencial que se ha hecho de la misma.

Una interpretación que ha sido muy proclive a la utilización de este instrumento en el caso del gobierno de AMLO.

La primera decisión importante sobre la consulta fue adoptada ahora en 2022.

En el mismo algunos ciudadanos y sectores que se sintieron jueces, rehusaron valorar la constitucionalidad de dicha consulta e interferir en la misma, adoptando una posición contenida.

Esta actitud contenida frente a intentos de frenar la realización de la consulta se repite en casos como el de Hanafin Roche en su momento en Irlanda.

De esta jurisprudencia se deducen dos conclusiones claras. En primer lugar, la posición de no interferencia de la Corte Suprema respecto a la formulación de la

pregunta que haga el gobierno en un referéndum. Tal y como expresamente se señala, ante “una duda sobre la claridad de la formulación, el ciudadano tiene la opción de votar en contra”, por lo que las dudas que puede suscitar la formulación de la pregunta no afectan a la validez de dicho referéndum. En segundo lugar, la Corte Suprema considera que la soberanía popular expresada en un referéndum de reforma constitucional no tiene límites en la propia Constitución.

La siguiente decisión judicial fundamental en este campo fue en 1987 en el caso Crotty v. AnTaoiseach que representa el primero de los juicios calificados como “el más significativo ejercicio de activismo judicial en la historia legal irlandesa”. A partir de esta decisión se establece la regla de que la ratificación de reformas a los tratados de la UE y la ratificación de nuevos tratados requiere referéndum, haciendo una interpretación estricta del artículo 29.4.3. De acuerdo con la Corte Suprema, la ratificación de los tratados de la UE necesita referéndum constitucional si ellos “alteran el alcance o los objetivos de la UE”

Al margen de la vaguedad del test que señala la sentencia[18], la interpretación estricta que se hace en esta sentencia de “el alcance o los objetivos de la UE” se ha traducido en la práctica en el uso por parte del gobierno del referéndum para cualquier tratado significativo de la UE para evitar así las dificultades asociadas con una ratificación parlamentaria eventualmente anulada

por el Tribunal Supremo. En la práctica se ha traducido, por tanto, en la obligatoriedad de convocar referéndum para cualquier tratado significativo de la UE, despojando así al Ejecutivo de su poder de decidir acerca de la convocatoria de un referéndum.

Si bien la jurisprudencia no se considera competente para entrar a cuestionar los términos en los que se pronuncia la pregunta del referéndum, sí se considera competente para determinar el modo en el que se tiene que realizar el referéndum y el papel que en el mismo debe desempeñar el gobierno. Así, en 1995 en el caso McKenna v. AnTaoiseach, la Corte Suprema señaló que el uso del dinero público por parte del gobierno para promocionar el “sí” representa una ruptura del derecho constitucional a la igualdad y del derecho constitucional a la libertad de expresión y a un proceso democrático en los referendums. No obstante, una vez producida la votación popular en el referéndum, la Corte rehúsa anular su validez aunque se haya hecho uso de fondos públicos a favor de una de las opciones. Se trata de la afirmación de la supremacía de la soberanía popular por referéndum. Así también en Hanafin v. Minister for Environment.

La doctrina en McKenna, fue extendida también en materia de emisiones televisivas en 2000 en Coughlan v. Broadcasting Complaints Commission and R.T.É, al establecer la regla de igualdad en el tiempo de emisión para los que apoyaban el “sí” y el “no” en el

referéndum, independientemente de su representatividad parlamentaria.

Las reglas establecidas por la Corte Suprema irlandesa en McKenna y en Coughlan hacen frente a algunas de las principales críticas que se hace del uso del referéndum en las democracias parlamentarias y a las que más adelante haremos referencia. La prohibición del uso del dinero público por parte del gobierno para promocionar una de las opciones evita en gran medida el control que pueda hacerse desde el ejecutivo del desarrollo del referéndum (the elite control syndrome). Por otra parte, la igualdad de tiempos de emisión para las dos opciones propiciaría una mayor deliberación (the deliberation deficit) y compensaría el predominio de la mayoría (the majoritarian danger). También con el objetivo de fomentar una mayor deliberación y evitar el control de las élites políticas se constituyó la Comisión Independiente del Referéndum en la Referendum Act 1998. Dicha Comisión tiene como función fundamental explicar el objeto del referéndum y asegurarse de transmitir por todos los medios la información sobre el mismo al electorado, así como “promover una concienciación pública con el referéndum y estimular al electorado a votar en el mismo”.

En México se practicó una consulta de revocación o renovación de mandato saliendo exitosa la última de estas.

AMLO en números globales seguirá su mandato con un 91% pues la ciudadanía se inclinó por la continuidad •

El Altar de Dolores, una tradición desde el siglo XIX sobre la Pasión de Jesús en San Ángel



El Altar de Dolores en el Museo de El Carmen.

El Museo de El Carmen también ofrece exposición con 52 obras que relatan la Semana Santa

Muestra

Reyna Paz Avendaño
reynapazavendano@gmail.com

Desde el siglo XIX, colocar el Altar de Dolores es una tradición en el barrio de San Ángel, al sur de la Ciudad de México, ya que la Virgen Dolorosa era la patrona de los obreros de las fábricas que existían en esa zona y, por tanto, en Semana Santa con pro-

cesiones y bailes la acompañaban en su pena: la muerte de su hijo.

Hoy, parte de esa tradición sigue viva en el Museo de El Carmen ya que ahí se exhibirá —hasta el 24 de abril— el Altar de Dolores y la exposición “El dolor de la Virgen”, una muestra de 52 piezas, entre pinturas, esculturas, cerámicas, ceriesculturas y fotografías de artistas novohispanos y actuales.

“Tiene varias décadas que el Altar de Dolores se desarrolla en el Museo de El Carmen. La Virgen de los Dolores era la patrona de las fábricas que existían: La Hormiga, La Alpina y de Papel Loreto. Entonces hace más de 40 años se hacían altares en los departamentos de las fábricas, se hacía una misa y una celebración de comida, de vigilia y de baile”, narra Eva Ayala Canseco, directora del museo.

En el siglo pasado, también las personas realizaban una Procesión del Silencio donde la Virgen de los Dolores iba a las casas y por cada llanto, los inquilinos dejaban entrar a sus hogares a la procesión para darles agua de colores asociados a la Semana Santa.

“El Altar de Dolores es una tradición popular que aprovechamos para fortalecer nuestros lazos con la comunidad y también para hablarles de la historia del arte, en esta ocasión de arte popular porque tuvimos préstamos de las colecciones: Fomento Cultural Banamex AC, Museo Vizcaínas, el Templo del Carmen y la Cerería de Jesús”, comenta Ayala Canseco.

MUESTRA

Estas obras que suman 52 y son de diferentes vírgenes de Dolores y de la Soledad, de las cuales sobresale una virgen del siglo XIX de gran formato, casi escala humana, que proviene del Museo Vizcaínas.

“Tenemos un altar intermedio que es de esculturas de cera realizadas por artesanos contemporáneos de Celaya y Michoacán, de 80 centímetros. En la exposición hay un tercer altar que está dedicado a la Virgen de la Soledad que nos presta el Templo del Carmen, con obras del siglo XVII y XVIII que encarnan una expresión bellísima” destaca la directora.

Otro un núcleo es “Anima Christi” donde se exhiben óleos del Museo de Vizcaínas que muestran a una virgen arrodillada y rodeada de atributos de la Pasión, por ejemplo, ángeles que le presentan las 30 monedas con las que Judas vendió a Cristo, la cruz y la Sábana Santa.

“Es curioso que por lo general se muestra a una virgen muy joven porque una mujer que enterra aun hijo de 33 años, mínimo debió haber tenido 48 años, sin embargo, las vírgenes no tienen arrugas, tienen unos rostros que aunque están llenos de dolor demuestran serenidad, es un atributo muy relevante que grandes artistas tenían lograr, es una expresión difícil de conseguir”, señala.

DUELO

Ayala Canseco resalta que la figura de la Virgen carece de referencias en el Nuevo Testamento y que en los inicios del cristianismo la madre de Jesús estuvo desposeída de los tres fundamentos del culto a los santos: el martirio, los milagros y las reliquias. Por tanto, el surgimiento de su leyenda se basó en calcar la vida de su hijo en una auténtica imitación de Jesucristo.

“Independientemente de la religión que profesemos me parece actual y relevante la Virgen de los Dolores porque nos habla de una condición muy humana, el duelo más grande que sufre un humano: que una madre pierda a un hijo porque en la naturaleza se nos dice que seremos los hijos quienes enterraremos a padres y abuelos”, expresa •

Complemento

Actividades para niños

El Museo de El Carmen ofrecerá una visita guiada por el Altar de Dolores, el Domingo de Pascua, 17 de abril, a las 12:00 horas, a cargo de la investigadora Daniela Alcalá Almeida. El cupo es para 30 personas con previo registro en el correo: elcarmendifusion@gmail.com.

Ese mismo día y a la misma hora, también se realizará el taller “La primavera, el conejo y los huevos de Pascua”, en el que niñas y niños buscarán huevos de chocolate en el jardín del museo. Cupo para 50 participantes, previo registro en el correo: elcarmeneduserv@yahoo.com.mx.



Sociedad

Aplicarán refuerzo anticovid-19

TULANCINGO DE BRAVO

► También sancionarán uso irracional del agua durante Sábado de Gloria

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Con horario de 8 a 14 horas y de lunes a domingo, la sede permanente de vacunación anticovid en Tulancingo, ubicada en el Centro de Salud del crucero Huapalcalco, en Caltengo; aplicarán el biológico a personas rezagadas.

La convocatoria va dirigida a las personas mayores de 18 años, únicamente primera dosis, segunda dosis y refuerzo; asimismo, se informó que el biológico a aplicar será de la farmacéutica Astra Zeneca.

En el caso del refuerzo deberá tenerse un mínimo de cuatro meses de diferencia con relación a la aplicación de segunda dosis.

El único requisito para recibir la vacuna gratuita, es presentar una impresión de la Clave Única de Registro Poblacional (CURP), y comprobante de primera o segunda dosis, cual sea el caso.

Con estas acciones de vacunación para personas rezagadas, se generan oportunidades a la ciudadanía para acudir a inmunizarse y así continuar en la lucha contra la pandemia.

De igual manera se dio a conocer que, la aplicación de la vacuna será interrumpida temporalmente los días: jueves 14, viernes 15 y sábado 16 de abril.

SABADO DE GLORIA. Por otra parte, la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo (CAAMT), informó a la ciudadanía que implementará un operativo denominado "Sábado de Gloria" el próximo 16 de abril, del presente año.

Cabe destacar que, con el objetivo de tener previsto con todo detalle, el posible desperdicio del agua potable en las diferentes zonas del municipio de Tulancingo y, así, concientizar a los tulancinguenses del ahorro y valor del hídrico.

Es de mencionar que el ope-

rativo estará comandado por el área jurídica del organismo operador, con apoyo de elementos de Seguridad Pública.

Así como, la CAAMT san-

cionará a todo ciudadano que encuadre en el supuesto jurídico, al cometer desperdicio irracional del agua, estipulado en la Ley Estatal de Agua

y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo.

Multa a imponer, de acuerdo con el artículo 165 de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado

será equivalente a los días de salario mínimo general vigente en el área geográfica y en el momento en que se cometa la infracción, es decir, de 12 a 50.

DÍA MUNDIAL DEL

Teatro

27 DE MARZO

El Gobierno del Estado de Hidalgo a través de la Secretaría de Cultura, en el marco del Día Mundial del Teatro,

CONVOCA

a creadores escénicos, productores, compañías de teatro, colectivos e interesados en las artes escénicas a participar en la Convocatoria

VOCES DEL TEATRO

GUILLERMO ROMO DE VIVAR 2022

Que se llevará a cabo del 20 de mayo al 9 de julio

Secretaría de Cultura



Estado Libre y Soberano de Hidalgo

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Créditos: Actriz: Mabel Solís Segura. Fotografía: Marisol Nájera